"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. | Mártes 18 de Noviembre de 1884.—San Máximo, ob y confesor. | AÑO XVII —NUMERO 275.

PRECIOS
DE
SUSCRICION
AL
PERIODICO POLITICO
LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado	$ 23 --
Por un semestre, idem	12 --
Por un trimestre, idem	6 --
Por un mes, idem	2 --
Un número suelto	20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado	$ 26 --
Por un semestre, idem	13 50
Por un trimestre, idem	6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado	$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem	12 75 } ORO.

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
Paris—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

Agacate	José María Bilboa
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquízar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castellá y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Calbarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy. Baños
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Salvador Suarez.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Salas
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Perez Dubrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hª y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballo.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tames
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Sorla.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Agustí Bou.
Macagua	Felipe Fernandez
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Matá	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márques
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Rodriguez y Hª
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Morente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez Quirós.
Santiago de las Vegas	Feliciano Estenoz
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	Ramon Suarez.
Vedado	Pedro Posada.
Wajay	Juan Bosque.
Yaguajay	Pablo Zorrilla

CRONICA OFICIAL.

Administracion General de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 11 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 18000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm 1171 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 21 de Noviembre del año de 1884, distribuyéndose el 75 p$ de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		200000
1 de		50000
1 de		10000
2 de	5000	10000
10 de	1000	10000
5'2 de	500	251000
9 aproximaciones de á 500 pesos cada una para la decena del premio mayor		4500
9 idem de á 500 pesos para el segundo premio		4500
53 premios.		$ 540000

Precios de los Billetes: El entero 40 pesos; el medio $20, el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana Noviembre 5 de 1884.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 16.

De Liverpool y Santander en 15½ dias vap. esp. Serra cap. Luzarraga, ton. 1470, con carga general á Doulofeu, hijo y Cª
—Newport en 5 dias berg. amer. Briolet cap. West. ton. 3 7, con carbon al ferro-carril de Villanueva.
Lia 17:
De Cádiz y escala en 17 dias vap. correo esp. Pedro de Satrústegui cap. Emeterio. ton. 1281, con carga general á M. Calvo y Cª

SALIDAS.

Dia 16:

Para Santander vap. esp. correo Ciudad de Cádiz cap. Chaquert.
—New-York vap. amer. City of Puebla cap. Deaken.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS.

De Cádiz y escala en el vap. correo esp. Pedro de Satrústegui:

Sres. P. Roig y señors; Victoria Muro y 2 hijos; Dolores Lopez; A. Garate; J. Cuadra; J. Ribiol; María Borta; J. Cruselit, señora é hijo; L. Pares; Juan Pares; José Pares; D. Sala; R. Viñas; E. Crualler; J. Jemente; J. Mestre; M. Coll; J. Gibert; R. Palmer; G Gali; J. Serra; J. Barceló; L. Boda; J. Gaulia; V. Zaragoza; G. Beltran; R. Garia; M. Ballon; S. Leon; Sebastiana Sacristan; E. Perez; Concepcion Perez; P. Jimenez; R. Nuñez; L. Malo; Angela Pik; S. Lilian; L. Arcas; D. Callejas; M. Campos; F. Fernandez; J. Corral; J. Beldo; G. Lopez; V. Soler; J. Ayala; R. Gutierrez; Cristina Capellan é hijo; J. Mendoza; F. Espejo; J. Morales. Además 91 de proa.

SALIDOS.

Para Coruña y Santander en el vap. correo esp. Ciudad de Cádiz:

Excmo. Sr. D. Ignacio María del Castillo, señora, hijo y 2 criados; D. C. Hernandez; F. Balseiro; J. Pinelro; A. Vicente; J. Moragas; P. L. Castro; R. Martinez; M. Vallas; A. Cuadrado; F. Paujana; J. Perez; Bígida Albasuza; C. Diaz; C. Iglesias; R. Herriera; D. Vega; F. Lopez y 2 hijos; A. Menendez; C. Puerta; A. Cabana; J. Toyo; A. García; R. Cuadrado; M. Gutierrez; M. Llarran; H. Llano; D. Sanchez; M. Arredondo; M. Baña; C. Lanza; F. Bartolomé; V. Lopez; J. Veas; R. Mayo; V. Torres J. Carbajlo; F. Paez; P. Seco. Además 70 de proa.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17:

De Sagua gol. María Teresa pat. Salvá; 1000 sacos carbon.
—Sierra Morena gol. Segunda Ignacia pat. Barreras; 500 sacos carbon
—Maias Aguas vap. Bahia Honda cap. Unibaso 7, 6 tercios tabaco y efectos.
—Cabarien vap. Alava cap. Romero; 715 tercios tabaco y efectos.

SALIDAS.

Para Ortigesa gol. Dolorita pat. Covas; efectos.
—Dima gol. Dos Hermanas pat. Bernaza; idem.
—Carahstas gol. Deseada pat. Mayans; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Torre del Mar y Barcelona bca. esp. Maipó cap. Irero por Claudio G. Saenz y Cª Con 5000 sacos azúcar.
—Delaware (B. W.) gol. amer. Noreña cap. Chase por H. Upmann y Cª Con 3.00 sacos azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas, Puerto Rico y escalas vap. esp. Manuela cap. García por R. de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 15.

Tabaco tercios	621
Idem tercidos	809529
Picadura kls	98
Aguardiente botas	100

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Federico, de Liverpool:
50 brls. ½ barros cerveza Ciervo $14 dª
Manuela, de Pto. Rico:
600 sacos café corriente } $ 5¾ qtl.
300 idem idem idem } $ 5¾ qtl.
200 idem idem idem } $ 5¾ qtl.
100 idem idem idem } $ 5¾ qtl.
Tamaulipas, de Liverpool y escalas:
100 sacos frijoles negros ..... Reservado.
Almacen:
1000 mancuernas ajos de 1ª ..... 3 rs. una.
1000 idem idem idem 2ª ..... 2½ id. id.
200 sacos harina Alcántara ..... $11¾ uno.

Los precios no especificados en billetes son en ORO.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Novb. 18 City of Alexandria.—New-York.
.. 18 Morgan.—New-Orleans y escalas.
.. 19 Estéban de Antuñano.—Liverpool y Santander.
.. 20 Saratoga.—New-York.
.. 20 City of Washington.—Veracruz y escalas.
.. 20 Enrique.—Liverpool.
.. 20 Ville de Brest.—Veracruz.
.. 21 Cristóbal Colon.—Barcelona y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde.—Colon y escalas.
.. 25 Capulet.—New-York.
.. 25 Hutchinson.—New-Orleans, Cedar Key y Cayo Hueso.
.. 27 African.—Veracruz y escalas.
.. 27 Niágara.—New-York.
.. 28 Ciudad de Santander.—Cádiz, Canarias Puerto Rico.

SALDRAN.

Nvbre. 19 Morgan.—Cayo Hueso y New Orleans.
.. 20 Manuela.—Pto. Rico y escalas.
.. 21 Newport.—New-Yok.
.. 22 City of Washington.—New-York.
.. 27 Saratoga.—New-York.
.. 29 M. L. Villaverde.—Colon y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Nvbre. 13 Argonauta de Batabanó, procedente de Cuba, manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Manuela, de Cuba, Guantánamo y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde, de Cuba, Gibara Nuevitas.

SALDRAN.

Novb. 12 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad y Tunas.
.. 15 Guaniguanico, para Mantua y Guanes.
.. 16 Argonauta, de Batabanó para Cienfuego Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 20 Manuela, para Nuevitas, Pto. Padre, Jibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Mendez Nuñez.

CAPITAN: D. Francisco Jaureguizar.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia 25 de Noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 22.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. FRANCISCO MORET.

PASAGES.

Capitan D. FRANCISCO MANZANO.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon

IDA.

Salidas. De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	Llegadas. A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayagüez el 7.
8 .. Mayagües.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero passageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

1235—T

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandría.
Capitan F. L. Timmerman.
City of Washington.
Capitan J. W. Reynolds.
Capulet,
Capitan Jhompson.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

Capulet	Juéves	Nvbre.	20
City of Puebla	Juéves	..	27
City of Washington	Juéves	Dicbre.	4
African	Juéves	..	11

DE LA HABANA.

City of Washington	Sábado	Nobre.	22
African	Sábado	..	29
City of Alexandría	Sábado	Diebre.	6
Capulet	Sábado	..	13

NOTA

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medidos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 224—3859

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero
DE 4150 TONELADAS,
entre Veracruz y Liverpool
CON ESCALAS EN
Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—C. A. MARTINEZ Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 30.)
1363—7586 **J. M. Avendaño y Cª**

VAPOR

TAMAULIPAS.

Saldrá de este puerto del 1º al 2 del entrante para la

Coruña, Santander y Liverpool.

Admite carga ligera á flete y pasageros.

J. M. Avendaño y Cª
1598—P—31821

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,
Capitan T. S. CURTIS
SARATOGA,
Capitan J. Mc INTOSH.
NIAGARA,
Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados. A las 3 de la tarde.	VAPORES.	De la Habana. Juéves. A las 4 de la tarde.
	Newport	Nvbre. 20
Nvbre. 15	**Saratoga**	.. 27
.. 22	**Niágara**	Dicbre. 4
.. 29	**Newport**	.. 11
Dicbre. 6	**Saratoga**	.. 18
.. 13	**Niagara**	.. 25

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta líneas directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Ster, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)
Capitan FAIRCLOTH.
SANTIAGO,
Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Novbre.. 20	Novbre.. 4	Novbre.. 22	Novbe.. 24
Diembre 4	 18	Diembre. 6	Diembre 8
.. .. 18	Diembre 2	 20	 22
	 16	Enero.... 3	Enero.... 5
	 30		

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.
Para flete dirigirse á
Luis V. Place, OBRAPIA 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 285-3589

LINEAS CAMPO.

Vapor español
MAGALLANES.
CAPITAN Perez.

Saldrá del 17 al 19 del corriente para **Cádiz, Coruña y Santander,** con escala en **New-York.**

Precios de pasajes para la Península.

En 1ª cámara	$ 140	ORO.
En 2ª idem	80	ORO.
En 3ª idem	30	ORO.

Carga á flete solo la admite para NEW YORK. Impondrán

Teniente-Rey 4.
1604—BP—914811

VAPORES COSTEROS.

ALAVA.
DE 428 TONELADAS.
Capitan ROMERO.
Viages semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

IDA.

Saldrá de la HABANA los Miércoles á las 6 de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los Juéves y á Caibarien los Viérnes por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana todos los Domingos á las 11 de su mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

Se despacha abordo ó informarán O-REILLY 50. 1118 M

VAPOR
ADELA.
DE 600 TONELADAS.
Capitan GOYA.
Viajes decenales á *Sagua* y *Caibarien.*

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 9 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

PASAJES.

	1ª	2ª
De la Habana á Sagua y vice-versa. (oro)	$ 10	$ 5
De la Habana á Caibarien y vice-versa	16	8
De Sagua á Caibarien	6	3

CARGA.

	á Sagua.	á Caibarien
Víveres y ferretería	$ 0 40	0 40
Ropa, quincalla &.	0 75	0 50
Tabaco en rama	0 40	0 35

NOTA:—Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacion el ferro-carril de vía ostrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para Chinchila (Quemado de Güines) con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería	$ 0 65
Ropa, quincalla &.	1 05

Se despacha á bordo. 1414 M

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE *Ramon de Herrera.*

VAPOR
Manuela.
Capitan D. JULIAN GARCIA.

Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia 20 de Noviembre á las 5 de la tarde para

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Sto. Domingo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla, Puerto Rico y St. Thomas.

Las pólizas para la carga de travesia, solo se admiten hasta el dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Sto. Domingo—Sres. M. Pon y Cª
Ponce—Sres. Pastor Marquez y Cª
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico—Sres. Iriarte Hno.
St. Thomas—Sres. W. Broudstes y Cª
Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz. 87

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
Oficios 28, Plaza de San Francisco.
Vapor COLON.
Capitan Saavedra.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, para la Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las tres de la tarde, saldrá de Colon y á las cinco de Coloma, amaneciendo el miércoles en Batabanó, donde los Sres. pasageros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á S. Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR
General Lersundi.
Capitan Gutierrez.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren, con destino á Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailén y Cortés.

RETORNO.

Los Domingos á las 9 saldrá de Cortés, de Bailén á las 11, de Punta de Cartas á las 2, de Coloma á las 4 del mismo dia, amaneciendo el Lúnes en Batabanó donde los Sres. pasageros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

Pronto á terminarse la carena del vaporcito FOMENTO será dedicado á la conduccion de los Sres. pasageros del vapor LERSUNDI, desde Colon y Coloma al bajo de la misma y vice-versa.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, se proveerán en el despacho de Villanueva de los billetes de pasajes en combinacion con ámbas compañías, pagando los de ferro-carril y buque, y por lo cual obtienen el beneficio del rebajo de 25 por 100 sobre las tarifas. Saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe á donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los Sres. pasageros que vengan de Vuelta-Abajo se provean abordo, del billete de pasaje de ferro-carril para que disfruten del beneficio del rebajo del 25 por 100 los de la Habana y Ciénaga, así como que deben despachar por el sobrecargo los equipages, á fin de que puedan venir á la Habana á la par que ellos.

3ª Las cargas destinadas á Punta de Cartas, Bailén y Cortés, deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

4ª Las cargas de efectos reguladas una á 3 ra fuertes, con el rebajo de 25 por 100 de ferro-carril, á 5½ centavos oro.

Las cargas de tabaco que pagan al ferro-carril 3¾ reales oro cobrará la Empresa 93¾ centavos.

Los precios de pasages y demás son los que marca la tarifa reformada.

5ª Los vapores se despachan en el Escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un ¼ por 100 para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exijen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el ¼ por 100 en las condiciones expresadas que constan en dichos recibos.

La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este sólo objeto, y por lo cual debe despacharse toda la carga.

Habana 13 de Agosto de 1883.—El *Director.* 1234—T

VAPOR ESPAÑOL
Bahía Honda.
Capitan UNIBASO.
Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 18.—COMAS de Tous. A

VAPOR
NUEVO-CUBANO.

Con objeto de hacer algunas reparaciones, este buque suspende sus viajes á Isla de Pinos hasta nuevo aviso.

El consignatario, **Juan Pueyo.**
1568—BP—914811

VAPOR
CAIBARIEN.
Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Ceja, Guanuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.

727—P—71585

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO
Su capitan BUSTILLO

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Los Sres. Pasajeros de

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, NOVIEMBRE 17 DE 1884.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Noviembre 17.

Segun la Prensa de esta Córte, por el tratado con los Estados Unidos, los azúcares hasta el número 16 entrarán libres de derechos y será muy módico el que pague el tabaco en aquella república

Abierta ya la conferencia para tratar de los asuntos del Congo, los representantes de España han declarado que su gobierno está dispuesto á sostener sus derechos.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley, y no podrá reimprimirse sin mi permiso.)

S. S. Spencer.

NOCICIAS COMERCIALES.

New-York, Noviembre 15 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-55 á 15-65.
Idem mejicanas á $15-55 á 15-65.
Pesos mejicanos 85½ á 87 cts.
Descuento papel comercial 60 dias 4 á 5 p.$
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-82½ la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 23¾ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.$ á 121½ ex-int.
AZUCAR.—Centrífugas 94° á 96° á 5.7|16 á 5¾.
" Regular á buen refino 4.15|16 á 5.1|16.
" Miel pol. 83° á 90° 4½ á 4¾ cts.
Se vendieron 3000 bocoyes azúcar.
Mieles, base de 50 grados á 17½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7⅞ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $3.65 á $4.20 brl.

Lóndres, idem idem

Azúcar centrífuga, pol. 96° á 14|9
Idem regular refino á 12|3
Consolidados á 100.9|16.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.$
Plata en barras (la onza) á 40.11|16 d.
Pesos mejicanos (idem) á 50 d.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5.3|64 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 p.$ 78 fr. 45 cts.

Habana, Noviembre 16 de 1884.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley, y no podrá reimprimirse sin mi permiso.)

S. S. Spencer.

IMPENITENTES.

Es verdaderamente asombroso lo que estamos viendo, al ménos para quien discurra con serenidad y rectitud de juicio.

Una parte de la prensa (y no toda, por cierto, de la cáscara amarga) ha recibido con marcado enojo el artículo que publicamos el dia 14 del corriente, encareciendo la necesidad de que la ley de imprenta se aplique sin contemplaciones, y señalando los medios que ella misma ofrece para impedir que sus preceptos y sanciones resulten burlados por el interés individual ó de partido.

Y en verdad, lo repetimos, nos asombra la actitud de esa parte de la prensa, que, sin combatir nuestras doctrinas, sin impugnar la exposicion que hemos hecho del verdadero sentido de ciertas disposiciones de la ley, pone el grito en el cielo, y nos tilda de *incorrectos*, de *desleales* y de *chismosos*, con otra infinidad de adjetivos *ejusdem furfuris*, sólo porque hemos hablado de los abusos de la prensa.

Porque es muy digno de atencion que así se rebelen contra nuestras censuras los que viven de censurar á todo bicho viviente: que pretendan reclamar el cumplimiento de las leyes los que no lo quieren para sí: y que no sufran que se publiquen sus abusos y sus faltas los que se creen en el derecho de publicar las faltas y los abusos de cuantas entidades toman parte en los negocios públicos; y gracias que no se entrometan á contar á sus lectores si el funcionario X juega al tresillo, ó si su señora toma rapé, ó si su hijo ha perdido un curso en la Universidad.

Esto es lo que se llama "justicia pero no por mi casa."

Nosotros hemos tomado la ley por base de todas nuestras soluciones: y donde quiera que la veamos quebrantada, sea por un escritor, sea por un empleado, sea por un carretonero, allí estaremos para pedir que se enderece el entuerto. No hay compañerismo que pueda obligarnos al silencio, cuando creemos que nuestro deber es hablar. ¡Bueno fuera que á título de compañeros pudieran algunos periodistas cometer todo linaje de excesos en su modo de escribir sin que los demás protestaran contra su conducta! ¿Es que los periodistas hemos de ejercer el monopolio del abuso?

A nosotros nos tienen sin cuidado el rigor de la ley y la severidad del Gobierno. Decididos á no delinquir, estamos tan tranquilos con la ley vigente como con cualquiera otra que pueda regir en lo sucesivo. Y si desgraciadamente en un momento de exaltacion nuestra pluma se extraviara, é incurriéramos en algun delito que atrajera sobre LA VOZ DE CUBA la pena de suspension, cumpliríamos nuestra condena resignadamente y no trataríamos de eludirla.

Por lo demás, la amenaza del aislamiento que algunos nos dirigen, no nos hace el menor efecto. No nos faltará compañía, y buena compañía: téngaslo entendido los colegas que en ese sentido hablan. Y si nos quedáramos enteramente solos, no por eso cejaríamos en nuestro empeño de recomendar el cumplimiento de las leyes, y el de la de imprenta más que el de ninguna otra; porque estamos persuadidos de que uno de los elementos que más vivo mantienen el fuego del rencor entre los partidos militantes es el periodismo desenfrenado y procáz. Si los que se dicen compañeros nuestros se enfadan, lo sentiremos por ellos: el público, estamos seguros de que no se enfadará.

CARTA DE MADRID.

Madrid, Octubre 28 de 1884.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy distinguido señor y amigo: Cuando reciban esta carta ya estará entre Vds., el nuevo Gobernador General señor Fajardo, en cuyas reconocidas condiciones de ilustracion y energía confió el Gobierno y confiamos todos cuantos deseamos ver recobrar á Cuba el bienestar perdido. La prensa de oposicion ha pretendido sacar fruto de la dimision del General Castillo, suponiéndola relacionada con el nombramiento y separacion de algunos empleados de Aduanas ó con las operaciones de crédito realizadas últimamente. Periódico hubo, como *El Globo*, que atribuyó á los parientes y amigos del ex Gobernador General y de su Secretario el propósito de hacer que intervinieran los tribunales de justicia para depurar la verdad de los hechos que motivaron el relevo; pero desde luego se comprende lo absurdo de la noticia, pues jamás los tribunales de justicia tendrán motivo para declarar si está bien ó mal admitida una dimision que expontáneamente se presenta. El Gobierno creyó que debia aceptarla, como con toda seguridad la aceptaba la opinion pública y la mayoría de los gobernados; y sólo cuidó de que no fuera larga la interinatura y de que el sucesor del General Castillo reuniera las cualidades que posee el General Fajardo.

Aun cuando la prensa indica á los señores Herce ó Cassá, gobernadores respectivamente de Barcelona y San Sebastian, para el cargo de Secretario del Gobierno General de Cuba, nada hay acordado todavía; y es, por el contrario, muy probable que el nombramiento recaiga en persona que conozca prácticamente la localidad.

Tampoco hay nada de cierto en cuanto la prensa de Madrid consigna en estos dias respecto á los detalles del tratado de comercio con los Estados Unidos. Procuran inventar algo para sacar al Gobierno de la prudente reserva en que se mantiene; y sólo con ese objeto se han lanzado al público las especies de que hubo dificultades para otorgar franquicias á las harinas y de que algunas naciones como Alemania, Austria-Hungría y Francia piensan que debe hacerse á ellas extensivo cuanto se otorgue respecto de Cuba á los Estados Unidos. Lo mismo el Gobierno que los señores Forster y Albacete consideran que en la crítica situacion económica, porque atraviesa Cuba sería sumamente perjudicial todo retraso en la conclusion del tratado; y como la publicidad en los detalles pudiera entorpecer las negociaciones, se mantienen en la reserva más absoluta. Algo, sin embargo, pudiera indicar en esta correspondencia, pero no debo, ni aún á título de corresponsal pecar de indiscreto en daño de los intereses que defiende ese periódico; y sólo adelantaré, para desvanecer recelos, que el tratado en cuestion resultará más ámplio, más franco y de mayores ventajas para Cuba que el obtenido hace poco tiempo por la República mejicana.

Mayores condiciones de reserva exijen todavía las negociaciones pendientes para lo que ha dado en llamarse el *arreglo de la deuda*. Preciso es considerar en este asunto las circunstancias que concurren en las tres entidades que pudiéramos llamar *acreedora, deudora* y *pagana*. La entidad acreedora no es el Banco Hispano-Colonial. Este no pasa de ser un mandatario, mejor dicho un comisionista de los verdaderos acreedores que son los tenedores de los billetes hipotecarios domiciliados y cotizados tanto en España como en las primeras plazas mercantiles de Europa. Tendrán los acreedores el natural deseo de realizar el cobro y de obtener el más puntual cumplimiento del contrato; pero su principal anhelo consistirá en asegurar sus intereses, sin exponerse á que por una ciega exigencia se coloque á esa isla en la imposibilidad de no poder cumplir mañana.

La entidad deudora, que es la nacion, necesita consolidar su crédito y robustecer su prestigio, del que como parte integrante ha de aprovecharse Cuba, y no puede arrostrar la impopularidad de una bancarrota parcial; que forzosamente redundaría en desprestigio de sus valores públicos.

Y en cuanto á la entidad que paga ¿qué ganancias obtendría Cuba con que el tesoro peninsular hiciese esclusivamente suyo ese débito? Así pudo hacerse, por ejemplo, con los gastos de la guerra civil en las provincias del Norte; pero es preciso tener en cuenta que estas provincias contribuyan al igual que las del resto de la Península, mientras que Cuba disfruta escepcionales ventajas por administrarse separadamente. A los que tanto declaman por lo crecido de los impuestos, puede señalárseles el tristísimo hecho de que el agricultor peninsular contribuye al tesoro con el treinta y cinco por ciento de sus productos, cantidad tidad que le sería impuesta al hacendado cubano si unificada la deuda viniera como inmediata consecuencia la unificacion del presupuesto. ¿Sería, pues, conveniente para Cuba que el tesoro peninsular hiciera suya esclusivamente la deuda bajo tan gravosa condicion? Estas y otras consideraciones, que no tienen cabida dentro de los límites de una correspondencia, deben tenerse en cuenta para adquirir el convencimiento de que las tres distintas entidades que figuran en el asunto tienen igual interés en la solucion de la crísis económica que perturba á Cuba, y están por igual obligadas á no mostrar impaciencias y á no lanzar el público imprudentes afirmaciones que por necesidad traerían consigo el riesgo de que fracasase toda nueva operacion de crédito.

En cuanto á política general, poco puedo añadir á las noticias de la anterior decena. Los izquierdistas siguen disparando con bala rasa y lanzando poco embozadas amenazas. Anoche mismo, el ex-Ministro señor Becerra, en una conferencia en el Círculo de la Izquierda Dinástica tuvo el mal gusto de decir que si el actual gobierno llegara al extremo de desterrar á los generales Duque de la Torre y López Dominguez, ellos pondrian el remedio. Fuera de tono estuvo esa salida, cuando lejos de pensarse en el destierro de ningun político, parece que el Gobierno, en odio al fusionismo, acoge con satisfaccion todo progreso de la Izquierda y tolera gustoso el entusiasta recibimiento que al Sr. López Dominguez dispensan los liberales andaluces, con la sola excepcion de no permitir que estas manifestaciones revistiesen carácter militar. El ex-ministro de la guerra, que siempre ha permanecido respetuoso para con la Monarquía y amante de la propaganda pacífica, habrá de sentir que los obsequios que se le prodigan en Sevilla dieran ocasion á las destempladas frases de su correligionario Sr. Becerra y á las amenazas que diariamente publican en sus columnas los periódicos izquierdistas.

Se anuncia que el incansable perturbador Ruiz Zorrilla se encuentra actualmente en las fronteras de España; pero sus correligionarios desmienten esos rumores, que, aun en caso de resultar ciertos, preocuparían muy poco á los gobernantes. El país está cansado de aventuras, y ya sabe á qué atenerse respecto de sus titulados regeneradores.

Es ya cosa decidida que las Córtes reanuden sus tareas á mediados del próximo Diciembre, y se anuncia, como uno de sus primeros trabajos, el examen del proyecto del Sr. Ministro de Hacienda relativo á crear una direccion general de clases pasivas para la declaracion, clasificacion, intervencion y pago de los distintos haberes que satisface el Estado, cuyo servicio carecía hasta hoy de la necesaria unidad.

Adelantan asimismo con rapidez los trabajos de la Comision encargada de reformar el Código mercantil, y se tiene por seguro que el Sr. Silvela llevará á las Cámaras su proyecto de Código Civil.

Lo desapacible de la estacion hizo que estuvieran desanimadas las tres carreras de caballos que tuvieron efecto en estos dias; y en cambio, sirvió la lluvia de aliciente para que los aficionados y los curiosos asistieran al estreno de la temporada del Teatro Real, en cuyo acto abundaron los silbidos, los los aplausos y toda clase de manifestaciones, unánimemente reprobadas por la prensa y por la opinion. La compañía deja bastante que desear, y no parece justificar el crecido aumento de precios en las localidades; pero ocasion tendrá el público de castigar con su retraimiento á la Empresa, sin recurrir á manifestaciones de mal gusto, cuyas consecuencias mas bien que la empresa las sufren los artistas. Estos, por su parte, aumentan tanto en sus pretensiones que llegará dia en que cueste cincuenta duros un modesto asiento desde donde se escuche un buen cuarteto, pues cuando Massini, Gayarre, la Patti y demás notabilidades exigen mil quinientos duros por cada noche en que canten, el presupuesto de las empresas debe necesariamente exigir un subido precio en todas las localidades.

En nuestros teatros no ha tenido todavía extraordinario éxito ninguna de las obras estrenadas. La escasa retribucion que tienen los autores, y el excesivo número de teatros en que se reparte el público madrileño, desalienta á los escritores y á los empresarios. El Madrid de hoy no está por terminos medios. Quiere óperas ó quiere toros; y tolera los *gallos* y las *cogidas*, mientras bosteza con las obras dramáticas de nuestro valioso repertorio.

De V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

M.

Festividad religiosa.

Ayer por la mañana, á las nueve, se celebró en la Santa Iglesia Catedral con gran pompa y extraordinaria concurrencia de fieles, la funcion religiosa en honor de San Cristóbal, patrono de esta ciudad.

Asistieron el Excmo. Sr. Gobernador General, el Civil, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en corporacion y representaciones de todos los cuerpos é institutos de Ejército y Voluntarios.

El Dean del Cabildo Catedral Excmo. Sr. D. Gerónimo Diaz de Usera ocupó la Sagrada Cátedra, pronunciando un buen panegírico que fué escuchado con gran atencion por los concurrente á esta solemnidad religiosa.

El Excmo Sr. Gobernador General, vestía de frac y sin condecoracion y fué conducido al templo en una carroza de gala de Palacio, siendo recibido y despedido con los honores correspondientes, que le fueron tributados por una compañía de Voluntarios con bandera y música.

Por la tarde y bajo la Presidencia del señor don Pablo Tapia, Alcalde interino de esta ciudad, se celebró la solemne procesion en honor del Santo Patrono, concurriendo tambien gran número de personas, y cerrando la marcha un numeroso piquete de todos los institutos de Voluntarios.

La procesion recorrió el trayecto acostumbrado en medio del mayor órden.

Entierro del señor Cortina.

A las ocho de la mañana de ayer domingo se puso en marcha el cortejo fúnebre que habia de acompañar á su última morada el cadáver del elocuente orador. Algunos miles de personas, entre las que figuraban individuos de todos los partidos políticos, academias y demás centros de enseñanza, así como numerosas comisiones llegadas á este fin desde muchos pueblos y ciudades del interior, componian la comitiva.

Dos suntuosos carros fúnebres seguian al cadáver, y gran número de carruajes.

La cesja mortuoria fué conducida á hombros de varios amigos desde el punto de partida hasta el cementerio de Colon, donde desde ayer reposan los restos del malogrado señor Cortina.

El duelo era presidido por el señor Galvez, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, por una comision del partido liberal y algunos miembros de la familia del finado.

Al pasar el cortejo fúnebre por el Nuevo Liceo y por la Sociedad económica cayó sobre la caja una verdadera lluvia de flores, y quedaron depositadas sobre el féretro, gran número de coronas de aquellas sociedades y de algunos amigos particulares del finado.

El Liceo, la Sociedad económica y algunas otras casas, estaban adornadas con crespones negros, en señal de luto.

El Casino Español, cuyos balcones estaban adornados con motivo de la festividad que celebraba la Iglesia en el dia de ayer, quitó las colgaduras al paso del cortejo fúnebre.

A la una terminó este solemne acto, en el cual ha reinado el órden más completo, á pesar del extraordinario número de concurrentes y curiosos.

A última hora.

Cleveland ha sido electo Presidente, por la mayoría de 1400 votos que le ha dado el Estado de New York, en el recuento oficial.

Nuevo Cónsul.

D. Francisco Fernandez Ibusquiza, Vice-Cónsul que fué en Tánger, ha sido nombra do Cónsul de España en Cayo Hueso. El Sr. Ibusquiza llegó en el correo *P. de Satrústegui* y se hospeda en el hotel "Europa."

Otro tratado.

Además de los tratados de comercio con Inglaterra, los Estados Unidos y Colombia, existen tambien negociaciones para celebrar otro con Rusia. Hasta ahora las relaciones mercantiles entre el imperio moscovita y España no han sido de gran consideracion, pero es indudable que son susceptibles de gran incremento si desaparecen los altos derechos arancelarios que pesan sobre los artículos que cambian uno y otro país.

En el año de 1882 mandamos á Rusia géneros por valor de pesetas 2.966,264, y en cambio los recibidos alcanzaron la suma de 24.464,478.

La exportacion á Rusia está ahora limitada al cloruro sódico (sal comun), avas, vino, comun ó de pasto, y vinos de Jerez y sus similares.

La importacion se compone principalmente de trigos, alquitranes, cáñamo, lino y madera.

La política mercantil de Rusia ha sido siempre, y lo es ahora, exageradamente proteccionista: de aquí las dificultades que surgen para terminar el tratado por negarse el Gobierno del czar á aceptar el principio de tarifas convencionales aunque.

Si el Gobierno español consigue, sin sacrificar á los agricultores castellanos, rebajas importantes en los adeudos de los vinos de Jerez y generosos, es evidente que los mercados de Rusia pueden contribuir en gran manera á aumentar la riqueza nacional.

Recortes.

La *Tarde* no sabiendo ya donde poner su razon, la coloca *en la celda de una casa de dementes.*

Bien está allí; pero ponga llave y candado no vaya á escaparse á hacer de las suyas.

Pudiera hablar (como anteayer hizo) de *febricitantes de disparates* y darnos ocasion para decir al colega que el verdadero disparate es emplear como sustantivo el adjetivo *febricitante.*

* * *

Desde que el colega democrático visita esas *celdas*, las celdillas de su cerebro andan un tanto descompuestas.

En su último número asegura que hemos dicho al Sr. Gobernador General:

"Si quieres contar con nuestra benevolencia y nuestra adhesion, es preciso que te sometas incondicionalmente á nuestra voluntad y á nuestros caprichos; si no te sometes no cuentes ni con la una ni con la otra."

Ni tuteamos al General Fajardo, ni hemos dicho tales desatinos.

Esto sí que es un *febricitante* piramidal.

* * *

Dice *El Crisol* diario demócrata de Cienfuegos:

"La única cosa que consideramos lógica para combatir las ideas es la razon; esta no es más que una en todas las cosas; la verdad no puede estar en cien partes á la vez; y como cada cual la pretende para sí, hay que acudir á la fuente, á la naturaleza. De ahí partir.

Así como hoy nos reimos de tres siglos atrás, así se reirán de nosotros dentro de 300 años.

¡Pobre humanidad!

¿Cuándo tendrémos sentido comun?"

Nunca, apreciable colega. Esa es una de las cosas que cuando se pierden es difícil recobrar.

* * *

Los demás colegas liberales no *dan juego* hoy.

La llegada del correo, por otra parte nos proporciona abundante material.

Dejaremos aquí estos *recortes*, tan cortos hoy como el criterio de nuestros colegas *autónomo-democrático-pacista sinalagmáticos.*

NOTICIAS VARIAS.

—Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en la Intendencia General por el vapor correo *P. de Satrústegui*, hoy 17:

Concediendo autorizacion para anticipar licencia á D. Cárlos Pineda.

Aprobando la interinidad de D. Joaquin Majon y D. Manuel Llano Baeza.

Nombrando Oficial 2º letrado de la Administracion General de la Habana, á don Adolfo García Hidalgo.

Idem Oficial 2º de la Intendencia General de Hacienda, á D. Silvestre Bellon.

Idem Oficial 3º de idem, á D. Enrique Ramos Izquierdo.

—Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor correo español *P. de Satrústegui* hoy 17.

Admitiendo la renuncia del cargo de Corredor de Comercio á D. Luis Barba Escobar, D. Eloy Bellini Pino y D. Ceferino Canseco.

Disponiendo cambio de destino entre los Jueces D. Ramon Martinez Morales y don Santiago Barrueta.

Comunicando lo resuelto sobre Magistrados suplentes de la Audiencia de la Habana.

Nombrando Promotor Fiscal del Distrito de Colon á D. Pedro Massó y Juez de Sagua la Grande á D. Cláudio Grande.

Idem del Distrito Sur de Matanzas á don José Lirio.

Idem del Distrito Sur de Cuba á don Francisco Pampillon y Urvina.

Prorogando hasta 30 de Octubre el embarque del Juez D. Daniel Callejas.

Nombrando oficial 3º de la Secretaría del Gobierno General á D. Tomás Miranda y 4º de la misma á D. Luis Guyon de la Escosura.

—Real Decreto concediendo honores de Magistrado de Audiencia á D. Eduardo Fontan.

Disponiendo no se dé curso á las solicitudes que no vengan por los trámites legales.

Resolviendo instancia del Ayuntamiento de Guantánamo para comprender á la Empresa del ferrocarril de Cuba en el repartimiento municipal.

—Trasladando R. D. nombrando Gobernador General de Fernando Póo á D. José Monte de Oca.

—Traslado de Estado concediendo libre de gasto la encomienda de número de Isabel la Católica á D. Federico Bordallo y Vicedo.

—Declarando excentos de pedir el consejo paterno, á los mayores de 25 años de edad.

—Concediendo próroga de embarque hasta el 30 de Noviembre, al catedrático D. Manuel N. Hernandez.

—Real Decreto nombrando medio racionero de la Santa Basílica Metropolitana de Santiago de Cuba, á D. Feliciano García.

—Esta mañana á las siete fondeó en bahía, procedente de Cádiz y Puerto Rico, el vapor trasatlántico *P. de Satrústegui* con 158 pasajeros, entre los que se cuentan D. Daniel Calleja é Isasi, Abogado Fiscal electo de esta Audiencia, y D. Federico Somoza, Teniente de Navío de 1º clase de la Real Armada. Además trae un sargento y 41 soldados del Ejército y 12 de infantería de Marina.

—Ayer por la mañana entró en puerto el vapor nacional *Serra*, procedente de Liverpool con carga.

—La Sra. Dª María de las Mercedes Leon de Betancourt, residente en Sancti-Spíritus, calle Real nº 92, desea saber el paradero de su hijo D. Francisco Javier, que hace diez años se ausentó de aquella ciudad para la Capital, donde se sabe que ha estado trabajando en el taller "Punta de Diamante."

El que pueda dar las noticias que se piden y quiera hacer un favor á una pobre madre, se servirá comunicarlas á la calle de Agniar nº 67.

—En Ponce se declaró un fuego el dia 24 del pasado, cebándose el voraz elemento en una camisería titulada "La Palma." No hubo desgracias personales reduciéndose las pérdidas á parte de lo que en el establecimiento habia.

—El Ayuntamiento de Güira de Melena, en sesion celebrada el 10 del actual, acordó se diera un voto de gracias en nombre de la Corporacion al segor marqués de Altagracia, Gobernador Civil de esta provincia, por las gestiones practicadas en pró de la resolucion del repartimiento de aquel Municipio, correspondiente al ejercicio del 83 al 84, detenido en la Diputacion Provincial desde Junio del pasado año.

—El señor marqués de Altagracia, Gobernador Civil de esta provincia, ha sido nombrado Presidente de honor de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de esta Isla.

—Una pareja de la Guardia Civil del puesto de Cervantes, en la jurisdiccion de Matanzas, detuvo á dos asiáticos que estafaron á unos morenos de la dotacion del injenio *Belfas*, en aquel término, con monedas y billetes del Banco falsos.

—En la madrugada del 14 del actual fueron robadas varias prendas y efectos por valor de 200 pesos oro en la casa de comercio de D. Francisco Fernandez, en el poblado de Cervantes, término de Matanzas. Siendo detenidos por sospechosos tres individuos blancos y un moreno.

—La Guardia Civil del puesto de Corral Falsas, en la jurisdiccion de Matanzas, detuvo á uno de los presuntos autores del asesinato cometido en aquel término el 2 del actual en la persona del pardo Ventura Sotamayor.

—A consecuencia de encontrarse enfermo D. Ignacio Novo, Alcalde Municipal de Matanzas, se ha encargado interinamente de la Alcaldía, el señor primer teniente de Alcalde don Nazario García Dieppa.

—Ha fallecido en Guamutas don José T. Hernandez Oliva, primer teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento.

—Un amigo de Cárdenas nos ruega la reproduccion de la siguiente pregunta:

"¿A los individuos declarados quintos en la Península, detenidos quintos en esta Isla para servir el tiempo obligatorio á su reemplazo, se les reserva el derecho del pasage á la Península por cuenta del Estado al obtener la permanencia para esta Antilla?

Creemos les asiste perfecto derecho al pasaje toda vez que cubren plaza por un reemplazo á quien el Gobierno tendría que costear el viaje de venida y regreso; de modo que aún concediéndoles el de regreso á los primeros por cuenta del Estado, aún se beneficiaría el erario, en un pasaje."

Esperamos que nuestro apreciable colega *El Eco Militar* que es voto en la materia, contestará á nuestro amigo.

—Pasado mañana, miércoles en que se celebran los dias de S. M. la Reina Madre, Dª Isabel II, no habrá recepcion en palacio, á fin de no molestar al elemento oficial con frecuentes recepciones, toda vez que el 28 del corriente ha de haberla con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

—Esta mañana á la llegada del vapor correo, observamos que por disposicion del Sr. Alcalde del Barrio de San Francisco, algunos dependientes de la Autoridad se ocupaban en hacer guardar el mayor órden en la colocacion de los carruajes y carretones que acuden á la puerta de la caseta de la Machina á conducir viajeros y equipajes, y evitándose así las frecuentes y repugnantes escenas que fumos en denunciar.

Damos las gracias al Sr. Alcalde del Barrio de San Francisco por haber atendido nuestras idicaciones.

—Novedades del sábado:

A un vecino de la calle del Prado número 120 le hurtó un dependiente del Cosmopolita 50 pesos billetes, sin que haya sido habido el autor.

—A un individuo blanco le hurtaron del bolsillo de la levita (estando parado en la puerta del Casino) una cartera que contenia varios documentos y peso y medio en billetes sin poder preciar quien sea el autor.

—Fué detenido un individuo blanco, vecino de la calle de Paula 68 por haber estafado á otro vecino de la de Revillagigedo un serrucho.

—Un individuo blanco fué detenido por haber robado un cerdo á un muchacho que lo conducia por la calle de Peñalver.

—Fué detenido un individuo blanco, vecino de la calle de Oquendo por haber causado varias lesiones á otro de su clase.

—En el callejon de San Pedro arrebató un moreno desconocido, á una billetera 182 pesos en billetes de lotería, que llevaba para su venta. El ladron no fué habido.

—Al dueño de la sedería, obispo 92, le robaron del escaparate que tiene en su habitacion, las prendas de oro y brillantes que en él tenia, más un reloj y leontina de oro, valuado todo en 600 pesos oro, ignorando quien sea el autor.

—Por órden del Juzgado Municipal de Guadalupe fué detenido un individuo blanco vecino de la calle de Peñalver acusado de allanamiento de morada.

—Un individuo blanco vecino de la calle de Villegas, al transitar por la plaza del Cristo, resbaló, infiriéndose una herida en la cabesa.

—Del domingo:

Un individuo blanco acusa á su lejítima esposa de que ésta lo ha envenenado. El Juzgado Municipal del Cerro entiende en el asunto.

—Un pardo fué detenido por acusarle una morena de ser el autor del robo de ropas en la casa número 90 de la calle de Paula.

—Fué detenido un individuo blanco que dentro de la Catedral le robó á otro de su clase un reloj de plata.

—En el Parque Central fueron detenidos tres individuos blancos que hurtaron el sombrero á otro de su clase que estaba dormido.

—A las 7 y cuarto de la noche fué muerto de un disparo de revólver un individuo blanco que estaba en reyerta en la calle de la Esperanza con otro de su clase. El autor fué detenido resultando ser el muerto D. Florencio Rodriguez, natural de Canarias y de 19 años de edad.

—En el "Club Almendares" fueron detenidos dos individuos blancos que robaron á otro de su clase un reloj de Nikel.

—En el mismo punto fueron detenidos dos individuos blancos que robaron á otro de su clase un reloj y leontina de oro.

—A un vecino de la calle de San Nicolás le hurtó otro de la calle de San Miguel un reloj de nikel. El autor fué detenido.

Ayer fué dia de zafra para los rateros, pues tenemos noticias de varios robos más de relojes

—Por promover escándalo fué detenido un individuo blanco en la calle de Villegas.

—En Santiago de las Vegas se instruyen diligencias sumarias contra un individuo blanco que fugó, por heridas causadas á otro de su clase.

—En Jaruco ha sido herido un individuo blanco por otro de su clase que fugó.

—En Melena del Sur fué detenido un moreno por ser de malos antecedentes.

—En Alquizar fueron detenidos dos individuos blancos por reyerta.

—En Madruga se instruyen diligencias sumarias en averiguacion de quienes sean los autores del robo de dos novillos hecho á un vecino de aquel punto.

—En Güines fué detenido un individuo blanco acusado por otro de su clase de hurto de una gargantilla y relicario de oro.

—En Madruga se instruyen diligencias sumarias en averiguacion de quienes sean los autores del robo de tres caballos siendo estos recojidos por la Guardia Civil.

—El dia 14 de Noviembre se han recaudado en la Administracion Económica, por consumo de ganado $1,136-25 centavos siendo el total hasta la fecha $155,038-50 centavos.

—A las 2 de la tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza del 127½ al 127¾ por 100 premio

NOTICIAS NACIONALES

El vapor *P. de Satrústegui* entrado esta mañana en puerto, nos trae periódicos de la Península, cuyas fechas alcanzan al 28 y de los que tomamos las siguientes noticias:

DEL 24 DE OCTUBRE.

Suponen los periódicos, y no es poco suponer, que en la prensa ministerial hay discordia con motivo del nombramiento del señor marqués de Casalaiglesia para embajador en Berlin

Excluyasenos de los disgustados, porque habiendo *La Epoca* sostenido que los puestos diplomáticos no deben cambiarse con los Ministerios, sino en muy contados casos, y siendo ademas el señor Rancés amigo nuestro, no habíamos de ver con disgusto que el Gobierno, dando una altísima muestra de tolerancia, escogiera para el ascenso, no á un amigo político, sino á un diplomático de carrera, el más antiguo en su clase y que ha servido siempre á los Gobiernos con lealtad, celo é inteligencia.

La *Gaceta* publica hoy el decreto admitiendo, por motivos de salud, la dimision del general Bermudez Reina.

La prensa ha referido que éste manifestó á su presidente, el marqués de la Habana, el propósito de acompañar al general Lopez Dominguez; pero el señor general Concha hubo de objetarle que, tratándose de un viaje político, éste no era compatible con el cargo que desempeñaba y de aquí la dimision. Y de aquí el aplauso al marqués de la Habana por su conducta.

—Dice un periódico:

"Segun cartas de Lóndres, escritas por un respetable hombre público, parece que el príncipe de Gales, al saber que los periódicos de España hablaban de una supuesta conferencia celebrada entre dicho príncipe y el Sr. Ruiz Zorrilla, exclamó: "Ni he visto ni conocido jamás á la persona de quien hablais."

—La fragata *Blanca*, mandada habilitar para un largo viaje de instruccion por el extranjero y Ultramar, llevará en cubierta alojamiento para tres comandantes, en la batería principal para 50 guardias marinas y en el sollado para cuatro tenientes de navío, ocho alféreces, dos médicos, un contador y capellan.

—Un temporal de intensidad nunca conocida en Marbella ha causado allí daños de consideracion.

Los puentes de Arroyo han sido arrebatados por las aguas; partido el arrecife del faro; varias embarcaciones ancladas en el puerto han varado y algun ganado ha perecido.

En la poblacion, una acera de la calle de Tetuán se hundió con las bodegas sobre que se apoyaba.

La Guardia Civil salvó las familias que habitaban las casas de dicha calle y otras de una huerta inmediata.

No hay que lamentar desgracias personales.

—El general Lopez Dominguez llegó ayer á Córdoba, donde segun los telegramas recibidos tuvo una recepcion más entusiasta que lo fué la despedida de Madrid.

El ex-ministro de la Guerra recibió á sus amigos en el palacio del conde de Gavia y anoche fué obsequiado con un banquete en el teatro Principal, donde no escasearian los brindis.

Mañana sale el Sr. Linares Rivas para acompañar al general en su excursion por Granada, Málaga y Jaen.

¿Qué efecto producirá el viaje político-democrático del primero, al señor ministro de la Guerra?

DEL 25

Se ha hablado estos dias de una restitucion hecha el Estado por medio del Rector de la Universidad de Zaragoza; pero no se han publicado las circunstancias especialísimas que en el hecho concurren. Se trata de un alumno de una Universidad que obtuvo en ella por oposicion un premio extraordinario, es decir, un título gratuito, merced á haber burlado la incomunicacion á que se somete á los opositores, y obtenido libros que le permitieron desempeñar el trabajo con suma facilidad. Por eso directamente, y por carta al Rector, se ha creido en el deber de conciencia de reintegrar al Estado el importe de un título que no ganó en buena lid: rasgo que honra sobremanera á este héroe desconocido.

—Un colega recibió anteanoche el telegrama siguiente:

"*Córdoba* 23 (11.40 n.)

En este momento termina el banquete que en obsequio del general López Dominguez se ha celebrado en el teatro Principal, y al que han concurrido 300 comensales en representacion de los comités de los pueblos de la provincia.

Las localidades del teatro estaban ocupadas por numerosísima concurrencia, entre la que lucian bellas y elegantes damas.

El entusiasmo fué indescriptible.

El general Lopez Dominguez ocupó la presidencia entre atronadores aplausos; á su derecha se sentaron el conde de Robledo, el marqués de Castellones y el general Bermudez Reina; á su izquierda los señores Dávila, duque de Hornachuelos y Montilla.

Los brindis fueron entusiastas y elocuentes; los señores marqués de Castellones, conde de Robledo, Illescas, Melendo y Hornachuelos, brindaron en nombre del partido de la provincia, por la libertad, la democracia y el rey, y por el duque de la Torre y Lopez Dominguez.

Los concurrentes aplaudieron calurosamente los discursos de Montilla, Dávila y Lopez Dominguez y el recuerdo afectuoso y patriótico del Sr. Dávila á los Sres. Montero Rios, Becerra y Balaguer.

El general Lopez Dominguez terminó reasumiendo los brindis con un bello discurso, en el que aseguró que por evoluciones pacíficas y legales llegaria el partido á conseguir la libertad de la pátria con la monarquía y la reforma constitucional.

A propuesta del marqués de Castellones se acordó enviar una afectuosa felicitacion al señor duque de la Torre."

—Tiene entendido un colega que varios académicos de la Española—y no de los más liberales—trataron de salvar una imperdonable omision proponiendo la candidatura del Sr. Pí y Margall, autor de *Las Nacionalidades* y *Las luchas de nuestros dias.*

—Sin que podamos responder de lo que hay de cierto en la combinacion, sabemos que en algunos cabildos eclesiásticos se tiene por segura la noticia de que se ha acordado en Consejo de ministros la promocion á la silla primada de Toledo del padre Ceferino Gonzalez, arzobispo de Sevilla; la traslacion de D. Saturnino Fernandez de Castro, arzobispo de Búrgos á la silla de Sevilla; la promocion de D. Antonio María Cascajares, obispo de Calahorra, á la Metropolitana de Búrgos; para el obispado de Calahorra, D. Calisto Rico y Gil, arcipreste de Málaga, provisor y vicario de dicha diócesis.

Parece que D. Gabino Zuñeda, maestreescuela de la Metropolitana de Búrgos, no acepta la mitra de Leon.

—Los fusionistas por una parte y los demócratas-monárquicos por otra, están verdaderamente preocupados y no pueden ocultar el enojo que les han producido los resultados del viaje á Córdoba del general López Dominguez.

Resulta ahora de una manera clara, que el Sr. Moret no dirigió aquellas cartas á sus amigos de Córdoba, de que hablaron algunos colegas, y resulta tambien que el amigo más influyente que allí tiene el Sr. Moret, único á quien escribió para resolver una consulta, ha asistido al banquete allí celebrado en honor del general, y en su brindis se manifestó de acuerdo con el criterio que dominaba entre los comensales.

Como el individuo en cuestion ha sido organizador de los comités demócratas-monárquicos de aquella provincia temen los amigos del Sr. Moret que les entregue á los izquierdistas intransigentes.

Los fusionistas, por su parte, quitan toda importancia al hecho de haber asistido algunos constitucionales.

Entre tanto los izquierdistas creen que los efectos de la campaña emprendida por el general López Dominguez, serán mucho más importantes en las demás poblaciones que visite, dejando para el final una declaracion, que segun ellos, ha de revestir extraordinaria importancia.

Como complemento de esto, decía ayer un importante hombre público

bia, contesté con una instancia al Excmo. Ayuntamiento poniendo en su conocimiento lo ocurrido y pidiéndole que me mandase abonar las dos mensualidades que se adeudaban y que acordara la indemnizacion conveniente por mis trabajos extraordinarios.

Esa instancia se presentó en la Secretaría del Ayuntamiento *á las dos* del juéves para que se diera cuenta aquel mismo dia en Cabildo, y es seguro que se habria resuelto satisfactoriamente el conflicto y aquella noche hubiera comenzado de nuevo el servicio, si se hubiese hecho así.

Parecia natural que el Sr. Alcalde Municipal se hubiera apresurada á dar cuenta á los Concejales de la cuestion pendiente y enterarles de la instancia que acababa de presentarse y que se puso en sus manos inmediatamente; pero en vez de hacerlo como era, en mi concepto, de su deber, se fué con ella al Gobierno Civil de la Provincia, donde no era para nada necesaria. Hé aquí por qué no volvió á hacerse el servicio esa noche.

En el penúltimo párrafo de su artículo dice Vd. que mis dependientes obligaron á retirarse á viva fuerza á los de Mr. Taylor la primera noche que salieron, y puedo asegurar á Vd. que el hecho es completamente inexacto, como se justificará en las diligencias que se han mandado formar á consecuencia de la queja del improvisado contratista. La verdad es que Mr. Taylor tenia necesidad de alguna excusa para justificar en cierto modo la falta de cumplimiento de sus promesas, porque es público y notorio que en las mañanas del trece y catorce, únicos dias que lo efectuó, apénas si recogió las basuras de tres ó cuatro calles de intramuros y eso para echarlas en el centro mismo de la ciudad en los terrenos de las murallas donde aún están en su mayor parte, porque no han podido recogerlas todas los trabajadores del Ramo de calles.

Y sin embargo, el señor Alcalde Municipal ha mandado abonar por mi cuenta al señor de Taylor, seiscientos pesos en oro; es decir, por su incompleto servicio, lo que á mí por la limpieza total de la ciudad; y cuenta que ese abono se ha mandado á hacer por la recogida y *extraccion* de basuras, cuando yo en ningun caso estaba ni estoy obligado á lo último.

El conflicto no se ha *resuelto satisfactoriamente* como se dice: yo lo he terminado voluntariamente por ahora, porque he retrocedido ante las consecuencias que para la ciudad pudiera tener mi insistencia, pero no he abandonado por eso mis derechos, porque al continuar el servicio he protestado é insisto en que se me reconozcan.

El señor Alcalde Municipal,—y no digo el Excmo. Ayuntamiento, porque hasta ahora no se le ha comunicado lo ocurrido—nada ha resuelto á mis instancias y comunicaciones, limitándose á imponerme multas y descuentos, como si no estuviera obligado siquiera á fundarlas; y yo acudiré á donde corresponda para que se me haga justicia.

Para concluir debo decir á Vd., señor Director, que yo, á quien se supone y de quien se dice el más exigente de los acreedores de este Municipio, lo soy no tan sólo por las dos mensualidades que se me adeudan de este presupuesto, sino tambien por presupuestos anteriores, ascendiendo la totalidad de mi crédito á más de setenta y un mil pesos en oro.

Soy de Vd. con la mayor consideracion, su más atento y S. S. Q. S. M. B.—*Jacinto Sigarroa.*

Su casa: Estevez 58.—Noviembre 17 de 1884.

GACETILLAS.

La Romería.—

Con inusitada pompa
la *Romería* se ha hecho,
despues de haberla mojado
tres diluvios por lo ménos.
Comisiones, cabalgatas,
xatas, y niñas, y *neños*,
y bailes, y pirotecnia,
y carreras, y hombres feos,
han hecho morir de risa
y de goze á todo el pueblo.
Arcos arísticos, calles,
salones, tiendas y puestos,
en un seductor conjunto
arreglados con esmero,
pruebas del buen gusto han sido
de los que los dirijieron.
Las comisiones galantes
y obsequiosas en extremo,
á todos han complacido
y á todos dejan contentos.
El que estas líneas escribe
(que tienen forma de versos)
está de *fabada* y sidra
casi casi hasta los pelos;
y *en la presente ocasion*,
como en ocasiones ciento,
ha pedido comprobar
que son muy buenos sugetos,
muy finos y muy corteses
y cumplidos caballeros,
los que del príncipe ilustre
reconquistador de un pueblo,
descienden en línea recta
para honra de él y de ellos.

De "Tio Aguacate".—Con verdadero placer insertamos la siguiente esquela de *El To* citado:

"Señor Gacetillero: Ocupaciones muy graves, compromisos solemnes que me han hecho permanecer en *La Romería* más tiempo del que yo hubiera deseado, me han impedido cumplir la palabra que le hice de enviarle una revista taurina con las impresiones de Masegosa y con las chistosas salidas de *El Tio Buñuelo*, el cual *Tio Buñuelo* está muy ocupado en los terrenos del *Club Almendares*, frie que te frie buñuelos.

Pero como nunca es tarde si la revista es buena, que lo será (Masegosa y Buñuelo mediantes) yo prometo á Vd, que no se hará esperar la que le tengo prometida. Conque, hasta otro toro, digo, hasta otro dia, se despide su etc. etc.

El Tio Aguacate."

Que cumpla *El Tio Aguacate*
su promesa prontamente
y que no sea potate,
pues, sino cumple, habrá gente
que, de un volapié, lo mate.

Espectáculos.—En el teatro de Albisu se pone en escena mañana mártes, como 11ª primera funcion de abono, la interesante comedia en tres actos titulada *La escuela de las coquetas*, y como fin de fiesta, el chistoso sainete *Escuela Normal*.

Para el juéves anuncia la empresa el drama de Echegaray, *Conflicto entre dos deberes*.

En el teatro de Guanabacoa habrá funcion el viérnes, representándose, á peticion de varias familias, la comedia titulada *Escuela de las coquetas*, y el sainete *Paso atrás*.

Para *Cervantes* se anuncian las siguientes obras: A las 8, *Vivitos y coleando*; á las 9, *Escapar con suerte*, y á las 10, *Los arrancados*, con baile al final de cada acto.

Pubillones anuncia para mañana nuevos ejercicios que terminarán con una graciosa pantomima. Habrá carrera de obstáculos en combinacion con los monos, finalizando con el *Baile peruano*.

Nuestro estado financiero
es fatalísimo; pero
abundan las diversiones:
Resúmen: muchas funciones
y pocquísimo dinero.

El Guajiro.—Nuevo periódico así titulado, cuyo primer número ha llegado á nuestras manos.

Se publica *El Guajiro* en Sancti Spíritus.

Que viva largos meses
y que vea crecer sus interesse.

Sesion.—Mañana, mártes, celebra sesion extraordinaria la *Sociedad de Estudios Clínicos* de la Habana, á las dos y media en los salones de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales.

Orden del dia.—Continuacion de la cuestion relativa á los asuntos del cólera, prévia lectura del informe que presentará la comision nombrada al efecto.

Podrán hacer uso de la palabra los señores profesores médicos que lo deseen, aunque no pertenezcan á la Sociedad.

De los *asuntos del cólera*
se ocuparán esos médicos
y como habrá mucha hipótesis
y mucho lenguaje técnico,
y zafrán, y ácido fénico,
por no entender á esos clínicos
y por no ponerme trémulo,
me quedaré en casa *tranquilo*,
muy arrellanado y *sereno*.

Choquen, colegas.—Muy bueno, y muy donoso, y muy bien escrito viene *Don Circunstancias*.

Tambien hemos recibido *La Razon* (semanario), *El Adalid*, *El Integrista*, y otros colegas más ó ménos apreciables.

Periódico que hoy vive, es que está hecho
á prueba de disgustos;
vivan los que nos honran visitándonos
dos mil doscientos lustros.

Nuevo cliché.—Nos referimos al que acaba de recibir del mismo Nueva York *El Eco de Covadonga*, *cliché* magnífico que pone de manifiesto lo bien que se trabaja.... en Nueva York

Con un *cliché* tan bonito
El Eco, tendrá, señores,
número de suscritores
infinito.

¡Qué felicidad!—Dice un periódico de Madrid: "Don Lúcas Aguirre dispuso en una de las cláusulas de su testamento que cada año, por Navidad, se distribuyeran 3,000 reales á los escritores públicos necesitados y sus familias por consecuencia de esta disposicion, los testamentarios y patronos hacen saber:

1º Que desde el 20 de Noviembre inclusive, pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias, que se crean con derecho al referido legado.

2º Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como las señas de su domicilio, á la calle de Alcalá 23, piso 4º, derecha.

La resolucion del Jurado se comunicará oportunamente á los agraciados.

Este acuerdo nos le comunica en representacion de la testamentaria D. Manuel María José de Galdo."

¡Tres mil reales! ¡Tres mil cielo divino,
para los escritores desgraciados,
y para sus esposas, y sus suegras,
y sus primos y hermanos!
¡Tres mil reales, Señor! tres mil Dios mio!
¡Y se reparten una vez al año!
¡Escritores, saltad, brincad de gozo,
bailad, regocijaos!
¡Ya no llamará el hambre á vuestras puertas!
¡Ya los ingleses no os darán espanto!
¡Ahora os vais á meter en el bolsillo
lo ménos.... un ochavo!

Tijeretazos.—

Adolfo era un pobre maestro de música, pero sostenia relaciones con cierta señora, esposa de un rico banquero llamado don Antonio. Muere éste y los amantes se casan.

En medio de la luna de miel legal que disfrutaban, observa ella que el bello Adolfo estaba triste.

¿Qué tienes, hombre? ¿No es completa nuestra felicidad?

Sí—responde Adolfo suspirando,—pero nos falta el pobre don Antonio...

* * *

—Mira, Lola, mi posicion no me permite que me vean á tu lado. Ya sabes que durante dos años te he complacido en todo, pero, lo siento mucho.... es preciso que busques otro....

—¿Que lo busque? ¡Pues si hace año y medio que tengo dos!

* * *

En confesion.

—Padre, he sido muy cruel.

—Veamos, hijo, veamos, ¿qué has hecho? Dios es misericordioso áun con los mayores criminales.

—Padre, una vez mate una pulga de un garrotazo.

—Bah! Eso no es pecado. Sigue, hijo, sigue.

—Es que....

—¿Qué?

—Es que la pulga estaba en la cabeza de mi mujer.

* * *

Morísse un prestamista y se resistía á reconciliarse. Su familia llamó á un sacerdote que en este punto era irresistible. Cuantas consideraciones lo hacia eran vanas.

—Por éste, hijo mio, por éste, le dijo por último enseñándole un tosco crucifijo.

El prestamista abrió los ojos, tomó el crucifijo, le echó una mirada y devolviéndosolo al sacerdote, exclamando:

—Por ese, tres pesetas.

Y murió.

Servicio de la Plaza.—Hé aquí el servicio de la plaza del dia 18

Jefe de dia.—El Comandante del primer Batallon Ligeros Voluntarios, don Adolfo Lenzano.

Visita de Hospital.—Batallon Cazadores de Isabel II.

Capitania General y Parada.—Primer Batallon Voluntarios de Ligeros.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros

Bateria de la Reina.—Artilleria de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Graciliano Baez

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma D. Manuel Fernandez.

Cuerpo de Orden Público.—Noticia de los servicios prestados por los individuos del mismo durante el mes de Octubre de 1884:

Delitos.—Homicidios: Habana 3, Regla 0 y Guanabacoa 0.—Total 3.

Heridos y contusos: Habana 39, Regla 1 y Guanabacoa 1.—Total 41.

Robos: Habana 16, Regla 0 y Guanabacoa 2.—Total 18.

Riñas: Habana 80, Regla 4 y Guanabacoa 5.—Total 89.

Embriagnez y escándalo: Habana 56, Regla 1 y Guanabacoa 3.—Total 60.

Juegos prohibidos: Habana 3, Regla 0 y Guanabacoa 0.—Total 3.

Faltas á la Autoridad: Habana 6, Regla 0 y Guanabacoa 0.—Total 6.

Sospechosos: Habana 163, Regla 5 y Guanabacoa 8.—Total 176.

Armas prohibidas: Habana 71, Regla 1 y Guanabacoa 6.—Total 78.

Auxilios á la autoridad: Habana 99, Regla 3 y Guanabacoa 7.—Total 109.

Auxilios á particulares: Habana 34, Regla 1 y Guanabacoa 0.—Total 35.

Incendios: Habana 2, Regla 0 y Guanabacoa 0.—Total 2.

Heridos y enfermos recogidos: Habana 3, Regla 0 y Guanabacoa 0.—Total 3.

Suman: Habana 422, Regla 16 y Guanabacoa 32.—Total 501.

Habana 31 de Octubre de 1884.—El Coronel, *Juan Madan.*

Eterno verano.—¡Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada ésta en la exquisita preparacion conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitas hojas. 9

Buchu-Paiba.—Cura rápida y completa de todas las enfermedades molestantes de los riñones, la vejiga y la Orina. En venta por los Boticarios. José Sarrá. Habana, Unico Agente para Cuba.

Consejo á las madres.—El JARABE CALMANTEDE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo dentician. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarres ocasionada por la denticion ú otra causa.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

ALBISU.—Compañía dramática, dirijida por el primer actor D. Leopoldo Buron.—Mártes 18.—La comedia en 3 actos titulada: *La escuela de las coquetas.*

CERVANTES.—A las 8: *Vivitos y coleando.* A las 9: *Escapar con suerte.* A las 10: *Los arrancados.*

CIRCO DE PUBILLONES.—Calle de Zulueta esquina á Neptuno.—Compañía ecuestre y acrobática. Coleccion de animales sábios.—Funcion diaria y dos los dias festivos y domingos.

DE OFICIO.

Habilitacion de comision activa y reemplazo 1883-84.—Habana.

Habiendo hecha efectiva la Hacienda la consignacion de Julio último, perteneciente á Comisiones Activas y de Reemplazo se hace público por este medio á fin de que los Sres Jefes y Oficiales que figuran en dichas nóminas puedan concurrir á esta Habilitacion: Industria 49 á percibir el sueldo del expresado mes, el lúnes 13 de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Habana 11 de Octubre de 1884.—El Coronel Comandante Habilitado, *Antonio Varela.*

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA

LA TISIS.

Es inflamacion de los pulmones, especialmente si son debiles originalmente,—se desarrolla con rapidez y se: Tisis Tubercula. Es cosa de suma importancia de suprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor L. Q. C. Wishart.

LA TOS Y LOS RESFRIADOS son padecimientos bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No descuidarse, pues, sin curarse de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

Los primeros de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se extiende hasta los bronquios. La tos es continua y el escupir de sangre son compañeras de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de aspiracion penosa, acompañados por sensaciones sufocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y ultimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Tanto la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rápidez por medio del efecto estimulante y tónico de ese medicamento tan maravilloso, el cual impide toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de esos órganos.

En Venta con todos los Boticarios.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

Seccion 2ª—Hacienda.

Adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento á favor de D. Bernardo de Vega y Toraño el remate de la recaudacion del arbitrio "Vendedores ambulantes" durante el actual año económico, con sujecion al pliego de condiciones y tarifa publicados en el *Boletin Oficial* de 8 del actual, y dispuesto por el Sr. Alcalde Municipal Presidente quede abierta la cobranza del primer semestre corriente en la oficina del Rematador, sita en Egido 2 (accesoria por Corrales), desde mañana 25 hasta el 15 de Noviembre próximo, de 6 de la mañana á 6 de la tarde, se hace público por este medio para general conocimiento; en concepto de que los causantes del arbitrio que no ocurran á satisfacerlo dentro del plazo señalado y se les encuentre ejerciendo su industria; incurrirán en el recargo fijado en el artículo 13 del referido pliego,—sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á este puedan asistir al Rematador.

Habana, Octubre 24 de 1884.—*Agustin Guajardo.*

Espedidos los recibos de censos de plumas de agua concedidas desde el mes de Junio hasta esta fecha el Sr. Alcalde Municipal interino, ha dispuesto que la cobranza de los mismos se verifique en la oficina de recaudacion respectiva, que se halla en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de *veinte dias*, que vencerán el dia 1º de Noviembre del corriente año, y terminado que sea, procederá el Recaudador á cobrar á domicilio durante *treinta dias*, en la inteligencia de que ya satisfagan los contribuyentes sus adeudos en su domicilio, ya lo efectuen en la oficina ántes nombrada, miéntras trascurra el segundo plazo, lo mismo que cuando no satisfagan sus cuotas sino por la vía de apremio, hayan sido ó no notificados anteriormente, sufrirán el recargo del 2 por ciento, y vencidos ambos términos, se hará la cobranza precisamente por la vía de apremio con los demás recargos consiguientes, como se dispone en el Reglamento de recaudacion. Habana Octubre 13 de 1884.—*Agustin Guajardo.*

"Venciendo mañana el plazo señalado para el pago del primer semestre actual del arbitrio de "Vendedores ambulantes," el Sr. Alcalde Municipal ha acordado conceder uno nuevo é improrogable de tres dias, con objeto de que los causantes del arbitrio ocurran á la oficina de Recaudacion sita en Egido nº 2 (accesoria por Corrales) á satisfacer las cuotas que les correspondan con sujeccion á la tarifa aprobada por R. O. de 15 de Junio de 1883 y pliego de condiciones inserto en el Boletin Oficial de 8 de Octubre próximo pasado, en la inteligencia de que desde el dia 18 del corriente sufrirán los vendedores ambulantes comprendidos en la tarifa antes citada que no hubiesen efectuado el pago los perjuicios y recargos previstos en el pliego.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Noviembre 14 de 1884.—El Secretario, *Agustin María Guazardo.*"

Contaduría General de Hacienda de la Isla de Cuba.

Acordada por la Intendencia General de Hacienda á propuesta de esta Contaduría la impresion de 200 cuentas de Rentas públicas, 200 carpetas y 10,000 relaciones comprobantes de las mismas para el servicio de este Centro; se publica para conocimiento de los que deseen concurrir al acto de subasta que debe tener lugar en mi despacho el dia 20 del corriente á las doce del mismo, donde estarán de manifiesto los modelos y pliegos de condiciones á partir del primer dia de la publicacion de este anuncio en la *Gaceta* oficial.

Habana, 6 de Noviembre de 1884.—*Aníbal Arriete.*

Habilitacion General de Voluntarios de la Isla de Cuba.

Habiendo hecho efectivo en el dia de hoy el libramiento expedido por la Intendencia Militar, por los haberes del personal de bandas y furiteles del Instituto, correspondientes al mes de Julio último y con el 5 p% en plata, lo publico por este medio á fin de que los Sres. apoderados del interior se sirvan dar órden á sus comisionados en esta Plaza para que se presenten al cobro de 12 á 3 de la tarde en esta Habilitacion, calle del Obispo nº 17.

Habana, Octubre 11 de 1884.—El Teniente Habilitado, *Francisco Roig.*

Junta de la Deuda de la Isla de Cuba.

CONTADURIA.

Dispuesto por por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda que el dia 3 del mes próximo se abra el pago del 7º cupon de la Deuda Amortizable al 1 p% que vence en 1º del mismo, se anuncia al público por este medio, á fin de que los tenedores de dicha deuda presenten en esta Contaduría, de 11 á 2 de la tarde de todos los dias hábiles, los cupones para los efectos de taladro y expedicion de carpetas, que podrán recoger de 3 á 4 de la misma tarde.

Habana 20 de Octubre de 1884.—*Gerónimo Trueba.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

SECCION 2ª—HACIENDA.

En vista de lo que resulta de su respectivo expediente, he dispuesto que el Recaudador de arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento D. Benito Goicoechea se incaute inmediatamente del Rematador D. Primitivo Gutierrez, de la cobranza de los productos del ramo prolongacion del acueducto de Fernando VII, destinado á abastecer de agua á los buques y algibes de este Puerto, continuando la recaudacion por Administracion por cuenta y riesgo del contratista.

Se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana Octubre 15 de 1884.—P. I.—*Pablo de Tapia.*

Tesorería General de Hacienda.

Estado que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata durante el mes de Octubre de 1884.

Existencia en caja el dia 1º.....$		15476 ..
Depósitos.....	8792 78	
Remesas de la Administracion de Hacienda de la Habana.....	7247 11	
Idem de la de Pinar del Rio.....	2000 ..	
Idem de la de Matanzas.....	10900 ..	
Idem de la de Santa Clara.....	0 00 60	
Idem del Banco Español por contribuciones.....	5000 ..	41040 49
Total.....$		56516 49
Pagos por personal y material.....	46135 62	
Idem por remesas á provincias.....	1009 75	47145 19
Existencia para el mes de Noviembre.$		9371 30

Habana Noviembre 5 de 1884.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

El Excmo. señor Gobernador General á propuesta de la Intendencia General de Hacienda y en vista de instancia presentada por el señor Síndico del gremio de Litografías se ha servido disponer por decreto de 28 de Octubre último, inserto en la *Gaceta* del 31 del mismo mes lo siguiente: 1º Se dejan sin efecto los epígrafes números 37 y 38 de la Tarifa cuarta de las establecidas para el cobro de la contribucion industrial. 2º En su lugar se adicionarán los siguientes epígrafes á la Tarifa tercera.—Art. 57. Talleres de Litografía. Los que posean cualquier número de prensas de imprimir, movidas con fuerza de vapor. Pagarán cada uno: En la Habana 110 pesos. En las poblaciones de 1ª clase 75 pesos. En las de 2ª, 3ª y 4ª, 55 pesos. En las demás 30 pesos.—Art. 58. Talleres de imprimir. Imprentas. Los que posean cualquier número de prensas movidas con fuerza de vapor ó de ruedas voladoras impuladas á mano, 1ª nadas, cigüeñas. Pagarán cada uno: En la Habana 110 pesos. En las poblaciones de 1ª clase 75 pesos. En las de 2ª, 3ª y 4ª, 55 pesos. En las demás 30 pesos.—Art. 59. Talleres de imprimir sin motor de vapor ni voladora. Se pagará por cada una prensa de pedal ó de mano para trabajos de imprenta, litografía ó timbrar papel. En la Habana 10 pesos. En las poblaciones de 1ª clase, 8 pesos. En las demás 6 pesos.—Nota: Contribuirán con estas cuotas los industriales ó particulares que se sirvan ó empleen estas clases de prensas aunque sean para trabajos propios."

Lo que se inserta en los periódicos de la localidad con el fin de que los interesados se presenten en esta Administracion á rectificar sus declaraciones con arreglo á lo dispuesto en el anterior decreto, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha. Habana 13 de Noviembre de 1884.—*Pablo Roda.*

Extendidos los recibos de réditos de Censos de Regulares, correspondientes al mes de Octubre próximo pasado, se avisa á los censatarios, para que se presenten á satisfacer su importe en la Seccion de Recaudacion de esta Administracion, ántes del dia 30 del corriente mes; pues desde dicha fecha se verificará el cobro por la via de apremio.

Habana 8 de Noviembre de 1884.—El Administrador, *Pablo Roda.*

NEGOCIADO DE CENSOS.

Estendidos los recibos de Réditos de Censos vencidos en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre últimos, queda desde esta fecha abierto el cobro de los mismos en la Seccion de Recaudacion de esta Oficina sin recargo alguno hasta fin del presente mes, dándose principio al dia siguiente al cobro por la via de apremio de los que resulten sin satisfacer y haciendo presente á los censatarios que no habiendo nadie facultado por esta Administracion para cobrar á domicilio dichos réditos, solo tendrá por válidos los recibos que se satisfagan en la espresada Seccion de Recaudacion.

En poder de ésta tambien los recibos de réditos de Censos atrasados, se anuncia de igual modo quedar abierto su cobro hasta fin de este mes sin mas recargos que los ya causados.

Los deudores por réditos de censos vencidos con posterioridad á treinta de Junio de 1882, deberán satisfacerlos en oro segun lo dispone el Real Decreto de 30 de Agosto último publicado en la *Gaceta* oficial de esta Isla correspondiente al 27 de Setiembre próximo pasado, y contra los que no lo verifiquen en todo el presente mes, se continuarán los espedientes ejecutivos ya incoados.

Los deudores por réditos de Censos vencidos con anterioridad á 1º de Julio de 1882, deberán, con arreglo al ya citado Real Decreto satisfacer sus descubiertos en billetes del Banco Español por su valor nominal, y contra los que no lo verifiquen en lo que resta de este mes, se iniciarán nuevos espedientes de apremio para la realizacion de aquellos en dicha especie.

Habana Octubre 7 de 1884.—El Administrador, *Pablo Roda.*

Existiendo un crecido número de recibos de contribucion por los ejercicios de 82 á 83 y de 83 á 84, pendientes de realizar por haber sido hasta la fecha inútiles todos los esfuerzos que para su cobro se han llevado á efecto, principalmente por los conceptos de albeiterías, puestos de frutas, aves, huevos y pescado frito; puestos y baratillos, en el Mercado de Tacon, camicerías, limpia botas, agentes de negocios y de periódicos capataces de muelle, embarcaciones, herrerías, tabaquerías al menudeo, armerías, barberías, lecherías, trenes de lavado, jugos de bolos, &a., así como tambien por las profesiones de médicos, abogados, procuradores, escribanos, dentistas, corredores, maestros de obra, &a; y considerando esta Administracion, que es imprescindible y necesario tomar una enérgica medida que ponga término al abuso que se viene observando, se pone en conocimiento de los contribuyentes morosos que en el plazo improrogable de diez dias, á contar desde esta fecha, acudan á cubrir sus adeudos y recargos en la oficina de Recaudacion; en la inteligencia, que de no verificarlo, se verá esta dependencia en el sensible caso de cumplir con lo que se ordena en el inciso 2º del artículo 48 de la Instruccion de 1867 vigente para 25 p% y 16 p%, que dispone se impida el ejercicio de la industria ó profesion al contribuyente que en 1º de Julio de cada año no acredite tener satisfecha la cuota que le fué impuesta en el anterior.

Habana Octubre 16 de 1884.—*Pablo Roda.*

CONTRIBUCIONES.

Devueltos por el Banco Español de esta Isla, los recibos del primer trimestre del presupuesto de 1884 á 85 por concepto de fincas urbanas de la Habana; se pone en conocimiento de los Sres. Contribuyentes para que concurran á satisfacerlos á la Seccion de Recaudacion de esta Administracion, tan solo con el recargo de 2. % de moroso y 2 p. % notificacion hasta el dia 31 del actual, que por equidad se les concede, en la inteligencia que pasado este dia se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio.—*P. Roda.*

Junta de la Deuda de la Isla de Cuba.—Contaduría.

Satisfechos en los primeros dias de mes gran parte de los cupones vencidos de las deudas de amortizable y de anualidades, se han alterado las horas de despacho, señalándose desde el 12 del corriente de 11 á 1 de la tarde para la entrega de carpetas, y la de 2 y media á 3 para la recogida de las mismas despues de ultimadas.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana 10 de Noviembre de 1884.—El Contador, *Gerónimo Acosta.*

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

En el dia de hoy he tomado posesion del cargo de Administrador general de la Renta de Loterías de esta Isla, para el que he sido nombrado por Real Decreto de 13 de Julio último.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines convenientes.

Habana 31 de Octubre de 1884.—El Administrador general, A. *El Marqués de Gaviria.*

Intendencia General de Hacienda.

Por el correo del 18 de Setiembre último, se ha recibido en el Gobierno General la Real Orden siguiente:

"Ministerio de Ultramar.—Número 13 0.—Excmo. Sr.:—Con esta fecha comunico al señor Ministro de Estado la Real Orden siguiente:—Excmo. Sr.:—Examinada por este Ministerio la reclamacion del representante de Francia, sobre que se apliquen al comercio y navegacion de su país con las islas de Cuba y Puerto Rico, los beneficios concedidos á los Estados Unidos de América, como consecuencia del acuerdo con los mismos en 13 de Febrero último. Visto su artículo primero y tambien el 14 y 31 del pacto que existe entre Francia y España; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E., que este ministerio entiende que existe á Francia perfecto derecho para gozar de los beneficios concedidos á los Estados Unidos en el último convenio y por lo tanto, á la tercera columna del Arancel de Cuba y Puerto Rico á los productos y procedencias francesas.—De Real Orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 26 de Agosto de 1884.—*Tejada.*"

Y puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador General, se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.

Habana, Octubre 31 de 1884.—*Lúcas García Ruiz.*

INTERES PERSONAL.

LOTERIA DE MADRID

Billetes de Navidad.

AL COSTO de FACTURA.

Salud 2 y Teniente-Rey 16.

1559—BP—724811

BILLETES

de la Lotería de Madrid.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid hoy 7 de Noviembre de 1884 que han sido vendidos por Pellon y Gutierrez, TENIENTE-REY 16 y SALUD nº 2, donde serán pagados su oro á su presentacion.

1524	1000	6195	1000	12356	800
1970	1000	6998	1000	14073	800
2037	800	7023	1000	14610	800
dº2270	1000	7607	800	15048	1000
3042	800	7610	800	16026	6000
dº3043	1000	dº11103	1000	16027	250000
dº2057	800	11107	800	16028	6000
6191	1000	12086	25000	.....	....

El próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 17 de Noviembre consta de 26500 billetes á 20 pesos oro cada uno y se venden al costo de factura en dichas casas.

Se reciben, y serán bien atendidas órdenes de todas partes

486—P—01583

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO de la Habana.

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARIA.

Desde el lúnes 17 del mes actual queda abierta en este Centro una Cátedra de Dibujo y Mecánica aplicadas á la Industria.

Lo que se hace público para conocimiento de los sociedades que deseen matricularse, pudiendo hacerlo en esta Secretaria en la forma de costumbre.

Horas de clase de 6 á 7 de la noche.—Clase diaria.

Profesor.—D. J. B. Bravo.

Habana Noviembre 14 de 1884.—El Secretario, *Julio N. Roig.* 1597—BP—814811

REFINERIA de AZUCAR DE CARDENAS.

AVISO

á los Sres. consumidores.

Los pedidos de los excelentes productos de esta fábrica, deben dirijirse en lo sucesivo á los comisionistas en esta plaza Sres. Alba y Cª, Oficios 34 y Sres. Barco, Horna y Cª, Obrapia 10 y Aguila 118.

Al por menor en todos los establecimientos de víveres de esta capital y pueblos del interior.

Habana Setiembre 5 de 1884.

1304—P—414811

LA ANTORCHA

Fábrica de Tabacos y Cigarros

de Cárlos Nibot y Cª

Recomendamos al público en general los exelentes cigarros de esta marca, elaborados con buen papel y rama superior de Vuelta-Abajo.

30 cajetillas por un peso, conteniendo cada una quince cigarros exquisitos; todo aquel que los haya probado no puede ménos de recomendarlos.

Escogidos materiales y buena elaboracion.

Fumadores de buen gusto, prueben los magníficos cigarros de LA ANTORCHA.

Depósitos: Jesus María 90—Monte 99—Obispo 41—En los portales del Café de Luz—San Miguel 79 esquina á Campanario.—O'Reilly 48—Café *El Parisien*, San Rafael 36—En Marianao, Santa Lucía nº 4.—En Puentes Grandes, D. Valentin Cabal.

En la calzada del Monte 99 se paga un peso billetes por cada 200 cajetillas usadas que entreguen de esta marca.

15-2—P—324811

Lotería de Madrid.

Lista de los números premiados en el sorteo verificado hoy 17 de Noviembre.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
16820	80000	11116	300
6147	40000	11199	300
9	300	12297	300
2605	300	14207	300
2606	300	14849	300
3013	300	15199	300
4750	300	18015	300

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 26 de Noviembre, consta de 125 premios siendo el mayor de 1000 onzas oro.

Galiano 59 y Obispo 30.

1470—P—814811

CASINO ESPAÑOL de la Habana.

En la Contaduría de este Instituto está de venta, ya en partidas grandes ya en pequeñas, la existencia de periódicos viejos, en buen estado, al precio de 2 y 3 pesos la arroba, segun tamaño. Horas para la venta de 7 á 9 de la mañana. G

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO de la Habana.

SECRETARIA.

El domingo 23 del mes actual á las 6 de la noche tendrá lugar, segun acuerdo de la Directiva, la Junta General ordinaria, del 1er. trimestre del 5º año social.

Para tomar parte en la Junta los Sres. asociados deberán asistir á ella, provistos del recibo del mes de la fecha.

Habana Noviembre 15 de 1884.—El Secretario, *M. Paniagua.* 1595—P—324811

INTERESANTE.

El antiguo establecimiento de ropa La Habana, OBISPO esquina á Aguacate, vuelve á abrirse el lúnes 17 del corriente con un magnífico surtido en toda clase de tejidos y confecciones. Teniendo en cuenta sus principales, la precaria situacion del país, se proponen vender á precios muy reducidos.

Saludan al público y le ofrecen su casa.—*Aldecoa y Gonzalez* 1590—BP—614811

LIBROS.

Se compran de todas clases en pequeñas y grandes partidas

Obispo 54. Librería.

1582—P—74811

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 18 DE NOVIEMBRE.

San Máximo, ob. y confesor.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En Guadalupe la del Sacramento de 7 á 8, en la Catedral, la de Tercia á las 8½ y en las demásiglesias las de costumbre.

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN

La Congregacion del Glorioso Patriarca San José, canónicamente establecida en esta Iglesia, tributa sus cultos mensuales á su Inclito Patrono el 19 del corriente.

A las 7 de la mañana se expondrá S. D. M.

A las 7½ se hará el ejercicio correspondiente, siguiéndose la Misa de Comunion con cánticos, plática y reserva.

A. M. D. G.

1596—P—814811

| RASTRO DE GANADO MAYOR. | Ganado Mend. | Reses. | Peso. | Precios en las casillas

LIBROS É IMPRESOS.

MANIN EL HUÉRFANO.

COMEDIA EN UN ACTO.

POR

P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

LIBRERIA
NACIONAL Y ESTRANGERA.

Obispo 34. Obispo 34.

Cultivo de la caña de azúcar, última edicion, corregida y aumentada, por D. Alvaro Reynoso.....oro....$ 3 50

ROBINSON CUBANO

ó sea libro 4º de lectura

POR D. JOSE MARIA DE LA TORRE.

Ultima edicion acabada de imprimir, ampliada y aumentada con lecciones extensas de Agricultura, Física, Química, Telegrafía &a. &a.

1 ejemplar, rústica, cortado .....$ 2 .. BjB.
1 idem pasta carton .....$ 2 50 id.

Lecciones practicas de composicion castellana por el profesor D. José Ilarduy.

Obra de suma utilidad para ejercitarse en la escritura correcta .....$ .. 75 BjB.

El libro indispensable en la Isla de Cuba, por D. José Mª de la Torre.

Se ha publicado la primera parte que contiene todos los calculos y noticias necesarias á toda clase de personas, y en todos los momentos.

La segunda parte próxima á darse á luz, comprende: un sistema métrico decimal esplicado minuciosamente y todas las tablas cientificas que pueden necesitar los agrimensores, maestros de obras, ingenieros &a. &a.

1 ejemplar de la primera parte en forma de cartera 6 en librito.....$ .. 75 BjB.

Educacion de la mujer, por D. Manuel Costales.

Esta obra dedicada á formar el alma de la mujer inculcando á las niñas máximas morales, es el mejor regalo que un padre puede hacer á sus hijas .....$ .. 50 BjB.

Medicina popular homeopática al uso especial de las familias y al alcance de todas las inteligencias, por la claridad de sus esplicaciones.

En la parte primera trata:—De los botiquines homeopáticos—Uso de los medicamentos—Duracion de la accion de los medicamentos, y sus antidotos.

En la parte segunda:—Observaciones preliminares de la dieta—Cuidados que exije un enfermo—Régimen dietético—Bebidas, alimentos y condimentos permitidos.—Medicamentos contra la impotencia—Advertencias contra las sangrías.

En la parte tercera:—Enfermedades de las mujeres—Tratamiento de calenturas y una distintas enfermedades y aflecciones.

En la parte cuarta.—Enfermedades de los niños y —Tratamiento de asfixia y seis distintos padecimientos de estos inocentes.

En la parte quinta —Enfermedades de los adultos—y Tratamiento de 200 enfermedades de las que pueden sorprendernos.

Por el Dr. D. C. G. Vogel (de Leipzig) y traducida por el Dr D. Carlos Fernandez Casteverde.

1 ejemplar, pasta española .....oro....$ 2 50
1 idem idem holandesa..... " ..... 2 ..

Arrate—Urrutia y Valdes.

Historia de la Isla de Cuba—Edicion hecha á todo costo—Tres tomos en 4º mayor, uno de cada autor.

1 ejemplar, pasta.....oro.....$ 10 00
1 idem, id..... " 8 00

MAPAS DE LA ISLA

por D. José María de la Torre.

TAMAÑO **65-50.**

Propios para la enseñanza, por lo minuciosos que son y por estar en consonancia con la Geografía del mismo autor. Cada una de las seis provincias en distinto color.

1 ejemplar en papel.....$ 1 .. BjB.
1 idem idem forrado en género..... 1 50 " ..
1 idem idem idem lienzo y con varillas. 3 .. " ..

Plano de la Habana.

Litografiado en papel cartulina superior y en colores distintos cada distrito, con todas las subdivisiones con vacíos á mano en el dia y con la situacion de todos los edificios públicos y de los pozos y cajas de agua para sus bomberos &a. &a. $1 BjB.

Los mismos en inglés, papel sencillo 75 centavos.

Constante existencia de talonarios, de recibos para alquileres de casa, sello para propietarios.

Idem idem sello para sub-inquilinatos.

Talonarios para apuntes de la ropa que se manda á la lavandera, para familias y para hombre solo.

Obispo 34. Obispo 34.

1460—P—014811

A $4 billetes uno.

MAPA GEOGRAFICO

de la Isla de Cuba.

Editado por M. ALORDA.—Librero.—**O-Reilly, 96.**—Habana.—Entre Bernaza y Villegas.

Comprende toda la Isla de Cuba con sus mas íntimos detalles. Excelente trabajo, grabado en piedra, tirado con los colores mas variados, forrado, barnizado y envarillado. La nueva division de provincias contiene, como del mismo las vías ferroviarias, los faros, la costa del atlántico, el cuadro de las montañas, el plano orográfico-minerológico, el cuadro comparativo de los ríos, el mapa anexo de Puerto Rico, las líneas de comunicaciones, las distancias en leguas, Florida, Jamaica y Haití, estan tan claramente detalladas en este nuevo é instructivo mapa, que lo recomiendan á primera vista, por lo cual se ha agotado con avidez.

De venta á **$4 billetes,** uno, en la Librería LA ENCICLOPEDIA de M. ALORDA.

O-REILLY 96

entre Villegas y Bernaza.

1501—P—014811

PARA REIR

A CARCAJADAS. Coleccion de chiste, agudezas, carbanadas, pullas, mentiras, simplezas, despropósitos, sales cómicas, letrillas, epigramas, sacudimientos de mentecatos, refranes, logogrifos, enigmas, poesías alegres, cantares divertidos, cuentos jocosos de andaluces, gallegos, gitanos, gascones, portugueses, guajiros, negros catedráticos, payadas graciosas, éjercos, gua himangos. El todo forma un **JALEO SABROSO** de cuanto se ha escrito para reir á mandíbula batiente sazonado con su golpecito de **AJI GUAGUAO.** Un tomo con láminas y caricaturas, un peso billetes. De venta únicamente.

O-Reilly 30 y Salud 23, librerías

1583—P 914811

MISCELANEA.

IMPRENTA MILITAR

DE

Soler, Alvarez y Ca.

RICLA 40.

Venta constante de **TIPOS, cajas y demás materiales de imprenta,** todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.

Tambien hay de venta **PAPEL superior** para obras.

Se venden **tres máquinas de imprimir,** de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

$4 billetes

se le darán al que entregue una cotorra que se voló el sábado 8 del presente, de la casa calle de la Merced nº 77.

1599—P—024811

AL COMERCIO.

Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas, desea un establecimiento donde llevar la contabilidad en partida doble por una módica retribucion: comprometiéndose así mismo á enseñar á llevarla al dueño ó encargado que lo desee. Tiene buenas referencias de toda probidad y honradez: informarán San Rafael nº 10 á todas horas del dia.

G.

EL 2º PAVO REAL
FABRICA DE DULCES DE R. WILSON

COMPOSTELA Nº 70-HABANA

PREMIADA EN LA

Exposicion de Boston,

y

acreditada en esta Isla y en el extranjero, por estar sus dulces bien preparados para la exportacion.

Los que deseen hacer regalos encontrarán en esta fábrica los siguientes artículos en latas.

Pastas y jaleas de guayaba y otras frutas.
Pasta de guayaba con cascos y atropellada.
El rico queso de almendras.
Frutas del país en almíbar, en latas y en pomos de cristal.
Piñas y otras frutas al natural.

Hay depósitos en todos los principales establecimientos.

1482 426—024821

ALQUILERES DE CASAS

Se alquila la casa Villegas 25, propia para panadería ó dulcería por tener su horno y comodidades propias para el ramo. Informarán Amargura 51.

1589—P—914811

Aguacate 124.

En esta hermosa y antigua casa se alquilan habitaciones altas y bajas, para matrimonios y hombres solos, amuebladas y sin amueblar, precios baratísimos, desde tres doblones hasta onza y media oro. Entrada á todas horas.

1584—P—314821

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba nº 67 entre Ricla y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas con todo el servicio necesario, propias para escritorios, bufetes de abogado, agencia de negocios ú otro objeto análogo.

Informarán en los bajos de la misma.

963—P—4581

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.

MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro-Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Selva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Habana.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha,** desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivos de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883. **$13.470,571-68.** SOBRANTE EN 1883. **$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1882, **$53.030,581-70.**

Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**

Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity

V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

828—P—134821

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: **$13.661.350-66.** Sobrante en 1883: **Más de 10.000.000**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884:

$55.542.902-72.

A. G. DICKINSON, Director general.

PEDRO BUSTILLO, Agente general.

Calle de MERCADERES nº 12. **Habana.**

69—P—134821

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

74, O-REILLY 74.

El número perfecto **7.** Es sin disputa la máquina **Gran Americana nº 7** la mas perfecta de cuantas se importaron hasta el dia.

Entre los antiguos hebreos este número significaba **Perfeccion, una cosa completa.**

Los antiguos siriacos lo usaban para expresar **Plenitud y Entera Satisfaccion.**

Damos este número á nuestra última Máquina de Coser, porque dará entera satisfaccion á nuestros favorecedores.

Además hay como siempre un completo surtido de las del nº **1, 6** y **8,** esta última de mano. Unico agente para la Isla de Cuba **José Gonzalez,** O-REILLY **74.**

NOTA.—Toda máquina GRAN AMERICANA nº **7, 1** y **8** que no lleve en la plancha **José Gonzalez,** único agente en Cuba, no es legítima; con que mucho OJO

1170—P—124811

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª

Unicos receptores de las acreditadas marcas

PUREZA Y "FLOR DE NAVARRA."

EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.

Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.

1373—P—924821

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA,** y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmácias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA O SOFOCACION,** hallarán en las mismas Farmácias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan grátis.

Depósito central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales famácias de la Habana y demás poblaciones de América.

2254—3—10—17—24

Ténia ó solitaria

Se expulsa en dos ó tres horas tomando las Cápsulas tenífugas **de Moreno Miquel.** Medicamento sin rival en el mundo. INSTRUCCIONES GRATIS.

DEPOSITO AL POR MAYOR.

FARMACIA Y DROGUERÍA

La Reunion.

Teniente-Rey **41.** Habana

Y AL POR MENOR en todas las boticas de la Isla.

1536—P—524811

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA
DE BARNET

DE EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Diarreas, etc., etc.

Es inapreciable en la Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragias, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente, y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las Crianderas es uno de sus mejores alimentos; lo transmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche

DEPOSITO GENERAL.—Drogueria y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA Teniente Rey n. 41, HABANA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

25. OBISPO 25.
DE CALIFORNIA
CASTAÑAS. CASTAÑAS.
25. Obispo 25.

QUERAL, CORBELLA Y Cª

1587—B 914811

MAQUINARIA.

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

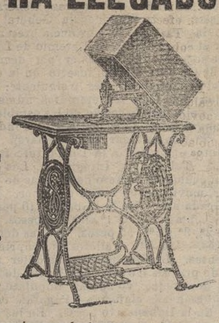

DEL MUNDO.

¡Quereis una máquina para coser que os desem señe á satisfaccion, todos vuestros compromisos de elaboracion; que sea cómoda, sólida, lujosa y barata? Recurrir á las máquinas de Singer reformada por Opel, en ellas encontrareis las mejoras siguientes: un devanador de patente automático, saca la lanzadera y cierra la planchita automáticamente sin necesidad de tocar con las manos, trae además en la mesa una medida para géneros. Esta nueva máquina tiene un volante de 14 pulgadas cuyo motivo la hace ser más ligera que ninguna y sobre todo silenciosa.

Tambien trae esta máquina una piedra de esmeril para sacar punta á las agujas, que á la par sirve para afilar tijeras.

Ha llegado lo que las Señoras y Señoritas deseaban, que son las máquinas de hacer hojales, las de bordar con cinco carreteles de distintos colores, las non plus ultra para zurcir medias y hacer crochet. Tambien tengo máquina de la Gran Americana desde el núm. 1 al 8.

New-Home, Doméstica, Wilcox y Gibbs, Raymond y Remington, aunque no soy agente de estas no por eso dejo de venderlas mas barato que los demás colegas, y sino vean Vds. á **$40 billetes.**

En máquinas de rizar, plegar, relojes de pared y juegos de cuarto ¡LA MARI y cotizamos á como quiera. Agujas para toda clase de máquinas, á medio sencillo, sedas, hilo, aceite, todo muy barato.

Se compone toda clase de máquinas, dejándolas como nuevas por el inteligente mecánico Mr. Grdyn rebajando un 75 por ciento.

Agente general en Cuba,

M. CUEVAS.

O-Reilly 57, esquina á Aguacate

NOTA.—Las máquinas que dejo indicadas de bordar y hacer ojales sirven á la vez para hacer costuras generales.

1412—M

LA LIGERA Y SILENCIOSA máquina de coser NEW HOME

ó Nueva del Hogar,

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las BELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS *silenciosas,* esta es la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**

J. SOPEÑA Y Cª

O-REILLY 112.

1170—P—214811

SIGO DE LETRAS

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

FACILITAN CARTAS

DE CREDITO

Y

Giran letras á corta y larga vista

SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de**

España é Islas Canarias.

ADEMÁS **compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos.**

1241—8

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c

167—8

J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21.

HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable. Facilita Cartas de Crédito.

21 OBISPO 21.

1227—P

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Tolelo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS

Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp.

1240—8

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA NUM. 25

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 1239 8

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 164—A

N. GELATS Y CP.

108. AGUIAR 108.

ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE,

FACILITAN CARTAS DE CREDITO

y giran letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª

1424—8

ANUNCIOS PROFESIONALES.

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Dr. en Cirujía Dental por el colegio de Pensilvania E. U.

Todas las operaciones serán practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anastético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.

Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Los pobres grátis de 4 á 5 de la tarde. 1497—m

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vías urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 7 á 9. 1543—P—7582

LAZCANO.

Cirujano y Dentista.

Con 43 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, vende instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Grátis á los pobres á todas horas.

Villegas entre Obispo y O-Reilly.

MR. FRANCISCO

PELUQUERO: que fué de casa de Dubic se ofrece al público, peina á Señoras á domicilio. Precios muy módicos.

Villegas entre Obispo y O-Reilly.

1412 m

Villarraza y Rojas.

CIRUJANOS-DENTISTAS.

Dentista de Cámara de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Se ofrece al público en la calle de **Habana esquina á Pasaje.**

TELEFONO 196.

CONSULTAS Y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 1410—m

Dr. ERASTUS WILSON

Médico-Cirujano-Dentista.

PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 1403—m

ANTONIO S. DE BUSTAMANTE.

ABOGADO.

Sol 79. De 1 á 4.

1406—P—714811

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Oficial y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 2,** todos los dias en su gabinete **Luz 70, entre Aguacate y Villegas.**

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO

PROFESORA DE IDIOMAS

INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

Ldo. Antonio Corzo,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de TENIENTE REY **38.** Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con las eléctricas.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de 11 á 1.

Especialidad: Sangría, vías urinarias, Laringe y sifilíticas. 1479—m—8P

GUANABACOA.

P. Segrelles, afinador y compositor de pianos REAL, Mueblería de Cueto.

ENSEÑANZAS.

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Este establecimiento literario, situado en la calle de AGUIAR nº 71, admite alumnos internos, medio-internos y externos y tiene abiertas sus clases durante todo el año. Director Literario.—*Dr. Justo Barbás y Gonzales.* Empresario-fundador.—*Dr. Teófilo Martínez de Escobar.* 1411—m.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

DIRIGIDO POR LA SEÑORITA

Dª Julia M. Villergas.

COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.

Este establecimiento de educacion, que en los 4 años que lleva de existencia ha dado tan excelentes resultados, cuenta con el mas escogido personal de profesores. Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

Preparado por EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

DEPOSITO PRINCIPAL:

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS Ó EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA** y **DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas,

Náuseas, eructos, pirósis, Falta de apetito, Pituitas, Infartos del Hígado, Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL:

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

1468 m

Anuncios Extranjeros.

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios,* etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos,* las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados,* etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

VICHY

Administracion: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En la *Habana* y *Matanzas,* las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de MATHIAS Hermanos; — JOSE SARRA.

L'EAU DE LÉCHELLE

HEMOSTÁTICA, se receta contra los *Flujos,* la *Clorosis,* la *Anemia,* la *Debilidad,* las *Enfermedades* del *pecho* y de los *Intestinos,* los *Esputos de Sangre,* los *Catarros,* la *Disenteria,* etc.—Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El **Doctor HEURTELOUP,** *Médico de los Hospitales de París,* ha comprobado las propiedades curativas del **AGUA DE LÉCHELLE,** en varios casos de *Flujos uterinos y Hemorragias* en la *Hemotisis tuberculosas.*

Depósito general: Farmacia **G. SEGUIN,** calle Saint-Honoré, 378, en **PARIS.**

EN LA HABANA: JOSÉ SARRA.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis
Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON regio del Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA
Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
POLVO de FLOR de ARROZ
adherente al cutis.
Dando el aterciopelado del melocoton

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello,

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUERIAS

Este **POLVO de ARROZ** da al Cútis la *fineza* y *frescura natural* de la Juventud.

PREPARADO POR **Gellé Frères**

6, Avenue de l'Opéra

PARIS

Medalla de Oro Exposicion Universal de París 1878

Casa fundada en 1836

CÁPSULAS DE VIAL

De Aceite de Enebro

Estas cápsulas obran en el cuerpo humano como estimulantes de todos los órganos de secrecion, y se recetan en las afecciones siguientes, que curan:

Las **Arenillas,** expulsando los cálculos y depósitos arenosos, rojos ó amarillentos, que se forman en los conductos cruzados por la orina y amalgamándose constituyen la **